



Programa Marco

Elecciones Autonómicas 2023

CANTABRIA





PROGRAMA MARCO ELECCIONES AUTONÓMICAS 2023 CANTABRIA

SECRETARÍA DE PROGRAMAS Y ÁREAS SECTORIALES
CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA



1. Un proyecto liberal y progresista para una España mejor.



Durante los últimos cuatro años hemos sido testigos del problema que supone tener partidos políticos, tanto en el poder como en la oposición, **centrados exclusivamente en el cortoplacismo, el electoralismo y la parasitación del Estado**. Con una pandemia azotando el mundo, la economía española sufriendo, aún arrastrando los efectos de la Gran Recesión, y los populismos creciendo tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, ni socialistas ni conservadores han sido capaces de pergeñar un proyecto de país que mire **más allá de las fronteras de la siguiente elección**. La ciudadanía española sigue poniendo a la política como uno de sus principales problemas, y empleo, educación y sanidad aún copan las preocupaciones ciudadanas, sin visos de que cualquiera de estos partidos quiera ponerle solución.

España necesita un proyecto liberal y progresista que dignifique la política, reconstruya los vínculos entre ciudadanos, mejore el funcionamiento y eficiencia del Estado y los servicios que presta a la ciudadanía, iguale el terreno de juego para aquellos a los que la redistribución apenas alcanza, sin olvidar que para generar riqueza no es suficiente solo repartir la tarta, sino que también hay que aumentarla. Un proyecto liberal que mire no solo a la siguiente elección, sino a los próximos años y las próximas décadas, aspirando a una España próspera, vanguardista y, sobre todo, libre. Frente a las **restricciones arbitrarias, los constreñimientos paternalistas y el moralismo** dictado desde los púlpitos estatales ha de emerger una esfera pública vibrante y diversa, donde concepciones distintas de la vida buena entran en discusión, pero que **no invaden la esfera privada y dejan a los ciudadanos perseguir su propio plan de vida en paz**.

Un proyecto que demuestre también que no es necesario elegir entre crecimiento y cohesión social, o entre dinamismo económico y políticas redistributivas, porque la libertad y la igualdad son objetivos igualmente importantes y que pueden reforzarse mutuamente a través de las políticas públicas adecuadas orientadas a la consecución de una nación de ciudadanos libres e iguales



Ciudadanos se presenta a estas elecciones autonómicas y municipales para continuar con su trabajo de construcción de esta alternativa a todos los niveles de nuestro país. Allí donde hemos gobernado se han visto **resultados**. Hemos dejado ayuntamientos y comunidades más saneadas, más transparentes, más solidarias más libres y más prósperas. Pero no podemos detenernos. El espacio liberal es ahora más necesario que nunca. Ciudadanos es el partido que asegura que un proyecto liberal pueda seguir abriéndose camino por todos los rincones de nuestro país. El que mantiene a raya a los populismos y **dignifica la política**, frente a aquellos que envenenan la democracia liberal. El **partido reformista, valiente y necesario que sigue cambiando este país**, frente a cualquier dificultad y obstáculo. Un partido de gente corriente haciendo cosas extraordinarias. Tenemos que seguir siendo decisivos para la gobernanza de nuestras Comunidades y Ayuntamientos, para que las **mayorías de gobernanza se construyan desde el centro político y no desde los extremos**.

Este programa marco es el documento base de nuestro proyecto liberal y progresista. En las siguientes líneas detallaremos cada una de nuestras principales ideas para seguir transformando nuestras Comunidades Autónomas y nuestros municipios, con la libertad, **el reformismo y el cambio por bandera**.



2. Por el Plan de vida que cada uno desee.



El liberalismo político ha defendido siempre el mayor número de derechos y libertades posibles para todos los individuos, ciudadanos iguales ante la ley. Ello implica también la defensa de la autonomía como uno de los valores supremos, con cada persona pudiendo **perseguir el plan de vida que desee, siempre y cuando no choque con los derechos y libertades de los demás ciudadanos**. El liberalismo no prejuzga, sino que anima a la persecución y consecución de estos proyectos. La libertad implica que cada cual pueda formar la familia que quiera, montar el negocio que desee y, en términos más amplios, vivir la vida como guste de vivirla, hasta donde no interfiera con las equivalentes aspiraciones de los otros individuos. Estas interacciones sociales se deben resolver no desde el paternalismo, sino desde la democracia deliberativa en busca del interés general.

Frente a esta idea, tan sencilla pero tan poderosa, se alzan numerosas voces por todo el espectro político. Desde los reaccionarios hasta los conservadores, los populistas de izquierda y una socialdemocracia agotada en su oferta partidista, los nacionalistas y los extremistas. Todos ellos pretenden hacer que lo bueno preceda a lo correcto, y construir administraciones donde un determinado tipo de **moralidad** se imponga sobre los demás. Restringir modelos de familia, perseguir prácticas de todo tipo o monitorizar lenguajes, expresiones y actitudes. **Un proyecto liberal y progresista siempre estará enfrente de cualquier intento de homogeneizar a nuestras sociedades, imponer determinados criterios morales o perseguir el pluralismo típico de las democracias liberales.**

En este próximo proceso electoral para las Comunidades y los municipios cada uno de nuestros programas electorales defenderá una mayor igualdad de derechos y libertades entre todos los ciudadanos independientemente de su lugar de residencia. No se trata de intentar unificar los derechos y libertades eliminando privilegios, se trata de que estos no sean privilegios y oportunidades sólo de unos y sí la normalidad para todos.

Por ello, allá donde gobernemos nos comprometemos a no dar ni un paso atrás

en materia de derechos y libertades sino, por el contrario, seguir avanzando para hacer de nuestros pueblos, ciudades y Comunidades lugares cada vez más libres, donde nadie tenga miedo de ser como desea ser o de perseguir sus sueños, sin importar lo raros o molestos que le puedan resultar al poder. El liberalismo siempre ha luchado por derribar barreras y ampliar espacios de poder, y nosotros continuaremos con su larga tradición de lucha por la libertad y la igualdad.

2.1. Mejorar la financiación de todas las autonomías y municipios

1. **Exigiremos la reforma inmediata de la financiación autonómica y el fin de los privilegios fiscales.** Implantaremos un modelo más justo y transparente, que garantice un reparto equitativo de los recursos entre todas las Comunidades Autónomas en función de sus necesidades reales e incentive la corresponsabilidad fiscal entre todas las Administraciones.
2. **Promoveremos una reforma de la financiación municipal que garantice la suficiencia de recursos para los servicios que prestan los Ayuntamientos.** Queremos que en el próximo proceso de reforma del modelo de financiación autonómica se aborde también una reforma de la financiación de nuestros municipios para una mayor transparencia, responsabilidad, sostenibilidad y suficiencia de recursos de todos los Ayuntamientos.

2.2. Avanzar hacia una Unión Europea más unida y cohesionada

3. **Creemos en la Unión Europea como proyecto común de valores, oportunidades, paz y prosperidad.** Apoyaremos desde Cantabria una mayor profundización en la integración comunitaria a todos los niveles: político, fiscal, monetario, social, cultural y de la política de seguridad y defensa, en un contexto en el que el nacionalismo y el populismo amenazan nuestra forma de vida y convivencia y el mismo proyecto europeo. Potenciaremos los canales de comunicación y coordinación con el Comité de las Regiones para asegurar que los intereses de nuestra Comunidad sean escuchados y atendidos en las Instituciones Europeas.



4. **Celebraremos el Día de Europa cada 9 de mayo animando a todos los municipios a participar.** Fomentaremos los intercambios culturales entre europeos y nos aseguraremos de que la bandera de la Unión Europea ondee en todos los actos oficiales junto a la autonómica y la de España.



3. Por las familias. Un país con futuro.

España es uno de los países en los que más difícil resulta formar una familia. Tenemos un Estado del Bienestar que ni redistribuye hacia quien tiene que redistribuir ni distribuye equitativamente la carga en su sostén, y políticas públicas adoptadas por los distintos gobiernos, tanto nacionales como subnacionales, que no han servido para revertir tendencias presentes desde hace muchos años: **cada vez hay menos nacimientos y tenemos una de las poblaciones más envejecidas del mundo.**

Nosotros no nos resignamos. Sabemos que hay muchos jóvenes que quieren formar una familia y que, por muy diversos motivos, no tienen ni los recursos ni el tiempo para hacerlo. Pretendemos darle la vuelta por completo al sistema y convertir aquellos lugares en los que gobernemos los mejores lugares de Europa para formar familias. No es de recibo que **conciliar** sea tan difícil, que sea imposible compaginar crianza y trabajo o que la brecha de maternidad suponga tal merma en las posibilidades de desarrollo profesional de las mujeres. Tampoco lo es que haya gobiernos que prefieran a un tipo de familias frente a otras. La política liberal y progresista es la única que asegura un modelo de gobierno que **no discrimina y que derriba las barreras que imposibilitan la formación de una familia.**

Nos comprometemos, allí donde gobernemos, a que todos aquellos que quieran formar una familia notengan que elegir entre avanzar profesionalmente o formar una familia; teniendo en cuenta en particular aquellas personas que, deseando asumir una mayor dedicación y grado de responsabilidad profesional, puedan encontrarse en dificultades para ello por el peso de las tareas del hogar y los cuidados y la carencia de medidas efectivas de apoyo a la conciliación, especialmente las mujeres a partir de la maternidad. Que puedan ver a sus hijos y disfrutar de su crianza sin tener que sacrificarlo todo. Que puedan tener un trabajo estable, una vivienda digna y la posibilidad de desarrollar sus vidas en libertad y paz. **Que no tengan que abandonar sus pueblos y ciudades,** forzados por el vaciado de una España abandonada por sucesivos gobiernos. Haremos



que nuestras administraciones sirvan para facilitar vidas, no para poner trabas, y que pongan en marcha políticas disruptivas, que reformen un sistema que, claramente, no funciona para una parte demasiado significativa de la población. Igualmente, también nos comprometeremos a aumentar la cobertura de la Sanidad Pública para la Reproducción Asistida, para que aquellas personas que deseen tener hijos no tengan que abandonar el deseo por una cuestión económica.

Tenemos que acercar a todos los municipios y ciudades de nuestro país servicios sanitarios, asistenciales, tanto a la infancia como a los mayores y cualquier acompañamiento para mejorar la vida de las familias. No debemos olvidarnos de nuestros mayores en este entorno de las familias, su derecho a una vida digna debe de ser el principio que rijan cualquier política asistencia, ellos no pueden ser los olvidados cuando hay pandemias o los apartados de la sociedad por no ser útiles. Todos estos servicios dependen principalmente de las comunidades y los municipios, por este motivo será prioridad en nuestro programa revertir políticas que no tengan en cuenta estas necesidades y poner en marcha reformas serias para favorecer a las familias en un modelo más social.

Hay que dotar a todas las regiones y localidades de actividad económica estable, que es lo que asienta familias y desarrolla aquellas poblaciones. Por tanto, todas nuestras iniciativas en programas autonómico y local estarán diseñadas para el desarrollo empresarial y económico en el conjunto del estado.

3.1. Cantabria será el mejor lugar para las familias

5. **Reconoceremos a todas las familias con 2 o más hijos y a las familias monoparentales los mismos beneficios que a las familias numerosas.**
6. **Extenderemos un cheque familiar autonómico de 500 € anuales a las familias con dos niños hasta los doce años de edad para ayudar a hacer frente a los gastos de crianza.**

7. **Reducción del 5% en el IRPF a familias con dos hijos.**
8. **Gratuidad del transporte escolar y comedor, tanto en la enseñanza pública como en la enseñanza concertada.**
9. **Vamos a garantizar la gratuidad de la educación infantil 0-3 años en Cantabria a todas las familias.** Se retraería parte de la financiación directa a proveedores para implantar la financiación directa de las familias a través del sistema de cheques, generando mayor competencia y eficiencia en el gasto público, así como libertad de elección para las familias.
10. **Prestación por hijo a cargo después de la baja de maternidad o paternidad en situaciones de excedencia** (entre las medidas para el fomento de la natalidad).
11. **Abriremos los comedores escolares durante todo el año, incluidas las vacaciones.** Colaboraremos con bancos de alimentos y otras ONG, además de apostar por la cooperación público-privada, para que ningún niño pase hambre. Garantizaremos tres comidas al día para todos los alumnos.
12. **Proveer incentivos para que las empresas que puedan ofrezcan servicio de educación infantil en la misma empresa.** Para los pequeños negocios, se estudiará cómo establecer convenios con guarderías cercanas al lugar de trabajo.
13. **Vamos a proporcionar clases de inglés gratis en julio y agosto para todos los niños cántabros.** Facilitaremos el refuerzo de los estudios durante los meses de verano para acompañar a los alumnos y ayudar a la conciliación de los padres: impulsaremos un Programa Voluntario de Refuerzo Educativo y Deportivo durante los meses de verano gratuito para todos los niños de 3 a 16 años que refuerce las competencias en inglés, matemáticas, comprensión lectora y actividades de carácter deportivo.

- 14. Vamos a promover bonos de Atención a los Trastornos del Aprendizaje** tan necesarios para la atención externa a los centros educativos para niños y jóvenes con esta necesidad de atención educativa específica.
- 15. Vamos a equiparar los derechos y beneficios de las parejas de hecho y de los matrimonios.** Exigiremos al Gobierno de España una Ley nacional de Parejas de Hecho para garantizar los mismos derechos (declaración conjunta de la renta, familias numerosas, herencias, etc.) que los matrimonios en las mismas condiciones en todo el país como integrantes de una unidad familiar.
- 16. Vamos a promover la custodia compartida como opción preferente en casos de separación o divorcio.** Reclamaremos al Gobierno central que apruebe una Ley nacional de Custodia Compartida que recoja la doctrina del Tribunal Supremo que define esta modalidad de convivencia como la respetuosa con el interés superior del menor.
- 17. Vamos a promover un cheque universitario.** Promoveremos que en el nivel universitario la financiación de las Universidades transite hacia un modelo de cheques educativos. Aunque la financiación de la investigación y la labor universitaria es algo más amplio que la labor formativa que se ejerce desde las universidades, parte de la financiación a las Universidades podría reducirse para adoptar este sistema.
- 18. Vamos a promover un cheque formativo.** Reduciremos o eliminaremos completamente la financiación de la formación actualmente monopolizada por sindicatos para redirigir esa financiación directamente a los ciudadanos, que además podrán elegir libremente cómo emplear ese recurso formativo de la manera más acomodada a sus intereses y necesidades profesionales.
- 19. Vamos a distinguir oficialmente y de manera anual a la empresa que destaque por sus esfuerzos en favor de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.** Incentivaremos así que las empresas incorporen de manera paulatina medidas para favorecer la conciliación y la racionalización de horarios.
- 20. Vamos a promover el Teletrabajo** al menos un día a la semana.

- 21. Vamos a mejorar y agilizar los procesos de adopción, tanto nacionales como internacionales.** Potenciaremos la coordinación entre las Comunidades Autónomas y fomentaremos el acogimiento familiar como modalidad preferente y más respetuosa para la guarda de menores que se encuentren en situación de desamparo.
- 22. Vamos a seguir defendiendo una Ley de Gestación Subrogada altruista y garantista para que las mujeres que no pueden concebir y las familias LGTBI puedan cumplir su sueño de formar una familia.** Nuestro modelo, similar al de Canadá y Reino Unido, garantizará los derechos de todas las personas intervinientes en el proceso, en especial los de las mujeres gestantes y los de los menores nacidos mediante esta técnica de reproducción asistida.
- 23. Los contribuyentes podrán desgravarse el 15% de los gastos de tratamientos de infertilidad en la sanidad privada,** así como los tratamientos de criopreservación de ovocitos maduros.
- 24. Pondremos en marcha una Estrategia Autonómica contra la Pobreza Infantil para acabar con esta lacra y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los niños.** Paliaremos los efectos de la pobreza sobre la población infantil de nuestra comunidad, dotando los recursos necesarios para que las familias afectadas puedan garantizar su adecuada atención, educación, cuidado y bienestar.
- 25. Se propone un cheque energético para familias con niños,** en la actualidad del bono social se benefician entre otros, familias numerosas, monoparentales y rentas bajas, pero quedan exentas el resto de las familias con niños a su cargo, esas familias están a día de hoy pagando por la factura de la luz un 90% más que en 2020 y sumado con el incremento en la cesta de la compra llegar a fin de mes les resulta algo casi milagroso.

3.2. Las personas mayores, sujetos activos de la sociedad

- 26. Diseñaremos programas que favorezcan un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores.** Fomentaremos la participación de las personas mayores en actividades sociales, deportivas, educativas y culturales planificándolas junto con las diferentes Administraciones Públicas, para evitar duplicidades y conseguir mayor eficacia y calidad en las prestaciones.
- 27. Abordaremos la soledad no deseada como uno de los grandes retos de nuestra sociedad.** Trabajaremos junto a nuestros Ayuntamientos en programas innovadores que generen redes de apoyo vecinal e impulsaremos servicios de teleasistencia que incorporen los últimos avances en TIC, a fin de detectar situaciones de vulnerabilidad y facilitar una vida atendida en su entorno habitual. Además, fomentaremos nuevas vías innovadoras de vivienda colaborativa, con programas de *“cohousing”* (vivienda compartida) en nuestra Comunidad entre personas mayores o de convivencia entre personas jóvenes con personas mayores, como vía de prevención de la soledad generando comunidades de apoyo mutuo.
- 28. Impulsaremos la creación de residencias y centros de día para personas mayores que no puedan valerse por sí mismas o como soporte para aquellas familias que no pueden prestar a sus mayores la atención adecuada.** Mejoraremos la atención que se presta a las personas mayores en todos los centros sociosanitarios de Cantabria. Promoveremos la calidad en la atención mediante la formación de profesionales sociosanitarios para personas mayores.
- 29. Intensificaremos las inspecciones para garantizar la calidad de los servicios prestados en los centros de nuestra comunidad.**

3.3. Avanzaremos hacia la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y una verdadera conciliación laboral

- 30. Impulsaremos un Pacto Social y Político Autonómico contra la Brecha Salarial y por la Conciliación entre la Vida Laboral y Familiar.** Buscaremos implicar a todos los agentes institucionales y sociales en este Pacto, que tendrá como finalidades mejorar la conciliación laboral y familiar de todos los trabajadores de Cantabria, la corresponsabilidad entre mujeres y hombres y la reducción de la brecha salarial, así como luchar contra el desempleo femenino y la precariedad laboral de las mujeres. Incluirá entre sus ejes principales la ampliación de la oferta de plazas de educación infantil de 0 a 3 años, la creación de escuelas infantiles y centros de día para la atención a menores en los propios centros de trabajo y la racionalización de los horarios comerciales, laborales y educativos, entre otros.
- 31. Incentivaremos la flexibilización de horarios para que las empresas adopten políticas reales de conciliación entre la vida laboral y familiar.** Estableceremos medidas de reconocimiento e incentivos para las empresas que flexibilicen sus horarios y permitan a los padres y madres con hijos en edad escolar adaptar su jornada, en la medida de lo posible, a la del centro educativo. También recibirán incentivos aquellas empresas que permitan a sus trabajadores acogerse a reducciones de jornada o teletrabajo para el cuidado de los hijos o de familiares con dependencia.
- 32. Promoveremos activamente la igualdad de género dentro de las empresas y trabajaremos para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres.** Incentivaremos el establecimiento de medidas de transparencia en los procesos de selección en todos los niveles de contratación, apostando por el “currículo neutro”, así como la publicación de estadísticas de contratación y de salarios desglosadas por sexos.

3.4. Lucharemos para erradicar la violencia machista de nuestra sociedad de una vez por todas

- 33. Estableceremos protocolos específicos para la atención integral a las mujeres víctimas de violencia machista que retiren la denuncia.** Son muchas las mujeres víctimas de violencia machista que retiran una denuncia después de presentarla, sobre todo las que la sufren a manos de sus parejas. Pondremos a su disposición asesoramiento, asistencia psicológica y legal, aseguraremos su protección y las acompañaremos para que puedan decidir cómo proceder con el máximo respaldo.
- 34. Reforzaremos la implantación de medidas orientadas a la reeducación y sensibilización contra la violencia machista, así como los medios de detección y apoyo a las mujeres víctimas y sus hijos menores de edad.** Promoveremos la implantación de formación de carácter preventivo tanto en la resolución de conflictos, control de la irascibilidad y gestión de valores. Prestaremos especial atención a las mujeres adolescentes ante la alarmante proliferación de casos de violencia machista entre nuestros jóvenes.
- 35. Garantizaremos a todas las mujeres víctimas de violencia machista en situación de riesgo un alojamiento alternativo al domicilio habitual.** La salida de las víctimas del domicilio habitual y su separación del agresor es un hecho traumático, pero que en muchos casos resulta crucial para asegurar su protección y también la de sus hijos.
- 36. Dotaremos la financiación necesaria para combatir la violencia machista y prestar una atención integral de asistencia sanitaria, terapéutica, psicológica y de inserción sociolaboral.** Ampliaremos el número de plazas en centros de acogida y aumentaremos la dotación de agentes destinados a casos de violencia machista. Evaluaremos todos los fondos y programas contra la violencia machista para asegurar que van dirigidos a las mujeres que lo necesitan y prevenir el mal uso.

3.5. Defenderemos los derechos y la igualdad social de las personas pertenecientes al colectivo LGTBI

- 37. Defenderemos los derechos de las personas del colectivo LGTBI y lucharemos por la igualdad de trato y contra la discriminación por razón de orientación sexual, identidad y/o expresión de género.** Impartiremos formación especializada y desarrollaremos un protocolo de actuación para aquellos profesionales y funcionarios que tienen el deber de intervenir ante situaciones de riesgo, violencia o discriminación por razón de orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género.
- 38. Lucharemos para erradicar la LGTBIfobia en el mundo del deporte.** Diseñaremos una estrategia global de erradicación de la discriminación por razón de orientación sexual, identidad y/o expresión de género en el deporte en Cantabria. Reconoceremos a las federaciones, clubes y deportistas que adopten y apliquen estándares de tolerancia cero ante las conductas de odio y las prácticas discriminatorias.



4. Una comunidad para todos donde nadie se quede atrás: inclusión, derechos y justicia social

4.1. Unos servicios sociales al alcance de todos

39. **Actualizaremos la cartera de servicios sociales y ajustaremos la ratio del personal a las nuevas realidades demográficas de Cantabria.** Uno de los objetivos será garantizar una atención adecuada y establecer la obligatoriedad de calidad exigible e informar a la ciudadanía sobre los servicios a los que tienen derecho.
40. **Garantizaremos la sostenibilidad del Tercer Sector Social.** Pondremos en marcha nuevos programas de financiación que permitan al Tercer Sector Social responder a los retos actuales, al igual que impulsaremos la apertura de un centro de referencia de formación e innovación en políticas de ámbito social y promoción del voluntariado. Además, fomentaremos el voluntariado como recurso complementario a los servicios sociales para dar seguridad a todos aquellos que dedican tiempo a ayudar de forma altruista a los colectivos más vulnerables.
41. **Promoveremos políticas de integración para los colectivos de inmigrantes de otros países que residen legalmente en España.** Queremos favorecer la convivencia, la integración, el cumplimiento de la legalidad y la no discriminación.

4.2. Incrementar la oferta de vivienda y dinamizar el alquiler para favorecer el acceso de todos a una vivienda digna y adecuada

42. **Promoveremos un aumento de la oferta de vivienda para facilitar el acceso de toda la población y contribuir a bajar el precio del alquiler.** Simplificaremos los trámites administrativos relacionados con la creación de suelo para la construcción de vivienda y con el proceso de edificación. Promoveremos la construcción de viviendas de protección pública destinadas exclusivamente al alquiler, priorizando las zonas con mayor presión de la demanda, tanto de promoción directa como mediante fórmulas de colaboración privada en régimen concesional.

43. Pondremos el suelo en propiedad de la comunidad autónoma y de los ayuntamientos para la construcción de vivienda de alquiler
44. Adelantaremos el 10% de la pensión a menores de 35 años para facilitar la compra de vivienda.
45. Eliminaremos el Impuesto de Transmisiones en la compra de la primera vivienda para menores de 35 años.
46. Apostaremos por la rehabilitación para disponer más viviendas en alquiler en el centro de nuestras ciudades.
47. Incrementaremos el parque de viviendas sociales para ofrecer una alternativa a quienes no pueden permitirse una vivienda en alquiler. Regularemos la figura de las viviendas dotacionales públicas, que podrán edificarse sobre suelo público de carácter dotacional, para ofrecer un servicio de alquiler temporal para todas las personas con especiales dificultades para acceder a una vivienda en alquiler en el mercado libre, incluidos los jóvenes, o que se vean afectadas por un proceso de desalojo.
48. **Garantizaremos el pago de la renta del alquiler a todos los propietarios de viviendas.** La incertidumbre sobre la solvencia de los inquilinos, unida a las dificultades para el desalojo por falta de pago de la renta, son dos de las principales razones que desincentivan a muchos propietarios, en su mayoría particulares, para poner en alquiler su vivienda. Estableceremos convenios para la suscripción de seguros que garanticen el pago de la renta del alquiler desde que se produzca el primer impago por los inquilinos y hasta que se produzca el abandono efectivo de la vivienda.
49. Estableceremos un **Registro de Arrendamientos Urbanos** que permita recopilar información sobre todos los contratos de arrendamiento celebrados en Cantabria. Necesitamos poder disponer de toda la información sobre el mercado de alquiler de nuestra comunidad para

poder proponer políticas de vivienda más eficaces, así como evaluar y mejorar las existentes.

- 50. Facilitaremos la resolución de conflictos entre propietarios e inquilinos de forma sencilla, rápida y gratuita.** Fomentaremos el arbitraje como vía para desatascar los juzgados y resolver de forma rápida cualquier controversia, incluido el desalojo por impago de la renta por el inquilino.

4.3. Lucharemos contra el consumo de drogas y otras adicciones y apoyaremos a las personas que las sufren y a sus familias

- 51. Actualizaremos el Plan Autonómico sobre Drogas y contemplaremos las adicciones para incorporar nuevos perfiles de riesgo y asegurar los medios necesarios para atender a todas las personas afectadas.** Revisaremos su contenido en coherencia con el nuevo Plan Nacional con el objetivo de ampliar los perfiles de adicción, incluyendo la ludopatía o las adicciones derivadas del uso abusivo de las nuevas tecnologías (videojuegos, teléfonos móviles, redes sociales, apuestas deportivas, etc.), así como los programas de atención por los servicios sociales para su plena reinserción social.
- 52. Estableceremos medidas para proteger a las personas más vulnerables de la exposición al riesgo de ludopatía, especialmente entre la población juvenil.** Exigiremos el establecimiento de controles estrictos en todos los locales de juegos y apuestas para evitar el acceso de menores de edad y de las personas afectadas por ludopatía. Limitaremos la publicidad de los juegos y apuestas siguiendo los mismos criterios que el alcohol y el tabaco.

4.4. Una mayor protección y bienestar para los animales como muestra de nuestro progreso como sociedad

- 53. Impulsaremos campañas y contemplaremos ayudas para la esterilización de perros y gatos, con el fin de acabar con los abandonos.** Promoveremos campañas de adopción de animales abandonados por personas mayores,



estableciendo bonificaciones en colaboración con las clínicas veterinarias para la prestación de vacunas, visitas, etc.

4.5. Garantizaremos la seguridad y convivencia

- 54. Acabaremos con el fenómeno de la 'okupación' y combatiremos a las mafias que se lucran a costa del desamparo de los más vulnerables.** Trabajaremos con los Ayuntamientos y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para acabar con la 'okupación' y con las mafias que se lucran con ella. Protegeremos a todos los propietarios que se ven expulsados y privados por la fuerza de su propia vivienda.
- 55. Combatiremos la inseguridad en los entornos menos habitados con medidas de vigilancia telemática en polígonos y centros de actividad industrial y agropecuaria, carreteras y principales caminos rurales.** Las últimas tecnologías, convenientemente dimensionadas, pueden aportar un servicio suplementario y un refuerzo significativo en la vigilancia de determinadas zonas poco habitadas de nuestro entorno rural.



5. Una educación de calidad que dé respuesta a las necesidades de cada alumno.

El pacto intergeneracional se ha roto. La promesa, sostén de nuestros Estados y democracias liberales, de que cada generación viviría mejor que la anterior y de que el trabajo, el esfuerzo y el mérito podrían llevarnos allí donde quisiéramos no se cumple. El desempleo juvenil es de los más elevados de toda la OCDE, dos crisis consecutivas han azotado a nuestros jóvenes y han laminado su capacidad de ahorro y dificultado toda posibilidad de encontrar un empleo estable, y los distintos gobiernos, a todos los niveles, prefieren gobernar de espaldas a los jóvenes en lugar de afrontar estos problemas.

Esta ruptura es peligrosa a todos los niveles. Primero, porque condena a la precariedad y la inestabilidad a generaciones enteras, incapaces de desarrollar su plan de vida y atrapados en un sistema que no funciona. Segundo, porque debilita la confianza en la capacidad de la democracia de solucionar problemas y proveer para todos los ciudadanos. Y, tercero, porque también merma la confianza en la política, reduciendo la participación de los jóvenes y fomentando la idea de que nada se puede hacer desde las instituciones frente a esta situación. Nosotros nos negamos a que esto ocurra. **Nosotros vamos a reconstruir el pacto intergeneracional.**

Desde el ámbito autonómico reforzaremos las políticas formativas destinadas a la empleabilidad, para crear más oportunidades a nuestros jóvenes orientando las acciones hacia profesiones y carreras con mayor demanda, teniendo en cuenta también las necesidades propias de cada territorio. Desde el ámbito autonómico, no debemos olvidarnos de ofrecer una Educación de calidad que dé respuesta a todas las necesidades de cada alumno.

5.1. Centraremos todo nuestro esfuerzo en reducir el abandono escolar

- 56.** Desarrollaremos programas innovadores de refuerzo educativo, en colaboración con la sociedad civil, para reducir al abandono escolar temprano por debajo de la media de la Unión Europea. Nos marcamos el objetivo de reducir el abandono escolar mediante el desarrollo de programas innovadores de refuerzo educativo que den entrada a la participación de la sociedad civil y el tercer sector. Fomentaremos el refuerzo y la diversificación como alternativas a la repetición y el abandono. Garantizaremos la plena inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en las actividades extraescolares y en las de ocio educativo, como centros de verano y colonias, otorgando becas a las familias con menos recursos.
- 57.** Propondremos un plan de refuerzo de las competencias en inglés, matemáticas y comprensión lectora con el objetivo de mejorar los resultados de todos los alumnos en los próximos años. Queremos mejorar el rendimiento de nuestros alumnos para que, además, mejoren los resultados en diferentes evaluaciones, incluida la prueba de PISA de la OCDE. Lo lograremos a través de una mejora de la formación y selección del profesorado, y un aumento de los recursos docentes a su disposición.
- 58.** Integraremos las nuevas tecnologías en la educación, teniendo en cuenta los avances que se producen y la necesidad de regulaciones que permitan un desarrollo innovador que no asfixie el progreso pero que también proteja los derechos, libertades y oportunidades de todos los involucrados.
- 59.** Estableceremos que el 10% de la jornada de los docentes este dedicada a formación continua.

5.2. Garantizaremos la igualdad de oportunidades en la educación

- 60.** Garantizaremos una prueba de EBAU única para todo el país.

- 61. Vamos a prohibir la utilización de los teléfonos móviles en horario lectivo.** Desarrollaremos una estrategia integral para mejorar la convivencia en las aulas, luchar contra el acoso escolar y promover el respeto, la autoridad y la dignificación del profesorado.
- 62. Promoveremos la armonización de los currículos educativos entre las diferentes comunidades autónomas para facilitar la movilidad del alumnado y el profesorado en toda España.** Queremos garantizar la igualdad de condiciones y oportunidades, limitando la endogamia del sistema.
- 63. Garantizaremos el derecho de las familias para elegir la educación de sus hijos, renovaremos los conciertos vigentes y aseguraremos la gratuidad de la educación concertada.** Defenderemos la aplicación del criterio de demanda social a la hora de decidir la renovación de los conciertos y trabajaremos para que la financiación que reciben los colegios concertados cubra las inversiones necesarias. En paralelo, garantizaremos la gratuidad de la educación concertada, estableciendo mecanismos de control para evitar el cobro por parte de los centros concertados de cuotas sin sustento legal que puedan excluir a las familias con menos recursos.
- 64. Garantizaremos el uso de alimentos locales y de calidad en los comedores escolares a cargo de nuestra Comunidad Autónoma.** Se elaborarán menús de calidad con alimentos de proximidad de nuestro campo, nutritivos y seguros para la salud y se educará a los niños en hábitos alimenticios saludables. Reforzaremos la atención en el comedor para alumnos con necesidades especiales. Aseguraremos que los alumnos con intolerancias y alergias alimentarias reciban un menú adecuado y adaptado a sus necesidades en el comedor escolar de su centro.
- 65. Implantaremos el Plurilingüismo en todos los niveles educativos.**

5.3. Tendremos en cuenta las necesidades de todos los alumnos para que puedan desarrollar todo su potencial

- 66. Reforzaremos las escuelas de la España rural para garantizar el acceso de todos los niños a la escuela, favorecer el arraigo y fijar la población en el territorio.** Daremos estabilidad al profesorado que trabaja en nuestros centros educativos rurales. Potenciaremos la figura del dinamizador rural para crear comunidades formadas por estudiantes y profesionales en el desarrollo rural y cooperar para encontrar soluciones comunes a las necesidades de cada territorio.
- 67. Incrementaremos el personal de apoyo en aquellos centros que tengan alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.** Realizaremos una campaña para atraer talento a la carrera docente entre los jóvenes con mayor preparación y reforzaremos las plantillas con personal destinado al refuerzo educativo, sin que éste pueda ser utilizado para la sustitución en casos de baja.
- 68. Protegeremos los centros de educación especial y promoveremos programas de educación inclusiva y atención social,** así como programas de atención temprana para todos los alumnos con discapacidad en todas las etapas educativas, dentro de un modelo mixto en centros ordinarios, centros ordinarios con aulas específicas y centros de educación especial.
- 69. Dotaremos de personal cualificado a los centros con alumnado diagnosticado de Trastornos del Espectro Autista (TEA) y crearemos un protocolo para la detección precoz que garantice una intervención adecuada** en los casos de Alumnos con Dificultades Específicas de Aprendizaje (ADEA), Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), y demás alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). Potenciaremos la responsabilidad de los equipos de orientación en el rendimiento académico de los alumnos y aseguraremos los recursos suficientes para la detección temprana de alumnos con altas capacidades.

- 70. Proporcionaremos Bonos de Atención a los trastornos de aprendizaje.
- 71. Impulsaremos la construcción de **Centros Superiores Profesionales**, al menos dos: uno en Santander y otro en Torrelavega, Se impartirán cursos profesionales de alta cualificación enfocados a las nuevas tecnologías.

5.4. Reconoceremos la importante labor de nuestros docentes y potenciaremos su carrera profesional

- 72. **Impulsaremos e introduciremos el MIR docente para atraer a los mejores a la profesión docente y desarrollar al máximo todo su potencial.** Profesores y maestros son el eje sobre el que gira el sistema educativo y en Cs queremos revolucionar la educación para convertirla en la joya de la corona de nuestro proyecto nacional de gobierno para todos los españoles. El MIR Docente o DIR (Docente Interno Residente) será un requisito indispensable para el ejercicio de la profesión docente y constará de un examen posterior al grado universitario y prácticas remuneradas tutorizadas por expertos docentes.
- 73. **Acabaremos con el abuso de la interinidad en la educación.** Estableceremos Ofertas Públicas de Empleo anuales previa evaluación de las necesidades presentes y previstas, coordinando las fechas de convocatoria con el resto de CCAA para evitar efectos indeseados. Nos marcamos como objetivo prioritario reducir la tasa de interinidad por debajo del 8%.
- 74. **Potenciaremos la autonomía de los centros y de sus órganos de dirección para mejorar sus resultados educativos.** Garantizaremos la necesaria autonomía de la red de centros para la coordinación, implantación y supervisión de su proyecto docente y educativo, reforzando a la vez las competencias y atribuciones de los órganos de dirección.
- 75. **Desarrollaremos una estrategia integral para mejorar la convivencia en las aulas, luchar contra el acoso escolar y promover el respeto, la**

autoridad y la dignificación del profesorado. Pondremos en marcha campañas de concienciación y prevención contra el acoso escolar, con referencia expresa al que se produce a través de Internet y las redes sociales. Facilitaremos la implantación de programas de mediación para la resolución de conflictos en todos los centros.

- 76. Reconoceremos a los docentes de Cantabria la condición de autoridad pública.** Estableceremos medidas de apoyo jurídico, psicológico y económico a todas las víctimas, tanto alumnos como docentes.

5.5. Favoreceremos un sistema educativo transparente y que las familias tengan información para elegir sus centros educativos

- 77. Transformaremos el sistema educativo autonómico a través de un aumento de la transparencia, autonomía y rendición de cuentas de los centros educativos.** Dotaremos a los centros de una mayor autonomía curricular que les permita especializarse en determinadas áreas y aplicar métodos pedagógicos que les ayuden a mejorar y completar la formación educativa y ligaremos su autonomía a la rendición de cuentas. Propondremos un plan específico de formación para profesores y directores de colegios e institutos, rebajando en la medida de lo posible su labor burocrática. Aumentaremos la información a disposición de los padres y profesores con la introducción de evaluaciones de diagnóstico que detecten de forma precoz a los alumnos en riesgo de abandonar la educación y permitan identificar las mejores prácticas para ayudarles.
- 78. Haremos evaluaciones externas a todos los alumnos cada año y publicaremos sus resultados para mejorar los resultados educativos.** Trabajaremos por la transparencia en los resultados educativos de todos los centros educativos y su publicación debidamente tratada para posibilitar la elección informada de centros por parte de los alumnos y sus familias.
- 79. Apostaremos por modelos de Inspección Educativa que se mantengan totalmente independientes en las administraciones.**

5.6. Impulsaremos la Formación Profesional para preparar a los alumnos para incorporarse al mercado laboral

80. Pondremos en marcha un programa para aumentar el número de plazas en todas las modalidades de Formación Profesional (FP), poniendo el foco en titulaciones científicas y tecnológicas. Estableceremos incentivos para implicar a más empresas, permitiendo la transformación de la mayoría de las plazas de estas titulaciones a la modalidad de FP Dual.
81. Unificaremos la gestión de toda la Formación Profesional para mejorar la coordinación y evitar duplicidades. Sustituiremos el actual modelo de la FP atomizada en multitud de centros por la creación de más centros especializados de Formación Profesional, preferentemente Centros Integrados de FP (CIFP) en los que coexista formación reglada y ocupacional.

5.7. Una Universidad que premie la excelencia y la transparencia y rinda cuentas de sus resultados ante toda la sociedad

82. Crearemos un bonus de excelencia con financiación adicional para las facultades y departamentos con mejores resultados. Garantizaremos una financiación estable de carácter plurianual para nuestra Universidad por medio de contratos-programa sujetos a resultados. Favoreceremos la excelencia a través de incentivos premiando con más financiación a la Universidad si presenta mejores indicadores de investigación, innovación, transferencia de conocimiento y empleabilidad.
83. Racionalizaremos la oferta de títulos y favoreceremos la movilidad del alumnado para garantizar la igualdad de oportunidades. Reformaremos la Universidad de Cantabria para promover una mejora de sus niveles de calidad e internacionalización. Reforzaremos significativamente la dotación de las becas universitarias para promover la movilidad y garantizar la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes, con independencia de su lugar de residencia y su nivel de renta.

- 84.** Propondremos la creación de Consejos de Transparencia e Integridad en todas las Universidades para mejorar la rendición de cuentas y perseguir el fraude. Tendrán como objetivo la prevención, detección y sanción del plagio y demás prácticas de deshonestidad académica.
- 85.** Estableceremos la obligatoriedad de que todas las Universidades hagan públicos y accesibles en un único repositorio en Internet todos los trabajos que otorguen un título oficial y publicaremos sus datos de impacto en empleabilidad de las titulaciones. Acabaremos con la opacidad en la obtención de títulos y posibilitaremos la consulta de los trabajos universitarios tanto de grado como de máster y doctorado. Del mismo modo, la página web de cada Universidad, grado, máster oficial y título propio deberán incorporar una ficha estandarizada que contenga el número de egresados cada año y su empleabilidad, para que los futuros alumnos dispongan de dicha información a la hora de decidir.
- 86.** Facilitaremos el acceso a las prácticas profesionales durante la etapa universitaria para aumentar la inserción en el mercado laboral. Crearemos un programa de becas para premiar la excelencia y de becas salario para los alumnos universitarios con menos recursos, facilitando la movilidad entre CCAA cuando una titulación no forme parte del catálogo de las Universidades autonómicas.
- 87.** Reforzaremos en el marco del programa Erasmus+ 2030 los programas de intercambio de prácticas profesionales y potenciaremos la creación de títulos conjuntos entre Universidades de nuestra comunidad y universidades extranjeras. Aumentaremos los recursos destinados al intercambio de estudiantes en prácticas y a las empresas receptoras españolas, así como al número de estudiantes españoles en prácticas en el extranjero, todo ello con cargo a fondos europeos. A su vez, fomentaremos la internacionalización del Espacio de Educación Superior, el intercambio de conocimiento y la excelencia académica de nuestras Universidades.



- 88.** Impulsaremos la actividad innovadora del Personal Docente Investigador (PDI), favoreciendo su participación en procesos de creación y consolidación de empresas de base tecnológica y spin-offs. Convertiremos en oportunidades de riqueza y empleo las ideas en cuya germinación se hayan invertido fondos públicos a través de nuestras Universidades.

- 89.** Aumentaremos la inversión en I+D+I para poner a Cantabria a la altura del resto de la Unión Europea. Y mejoraremos las condiciones de nuestros científicos para que puedan centrarse en la investigación.



6. Por un estado de bienestar que ayude a todos

Un diagnóstico ha sido claro en nuestro país desde hace muchos años: nuestro Estado del Bienestar funciona mal. No por culpa de los excelentes profesionales que tenemos en muchos sectores, sino por un diseño que no han corregido años de desgobierno de conservadores y socialistas, y para el que no tienen solución alguna, más que seguir avanzando a tientas mientras otros países nos adelantan constantemente. En aquellas Comunidades y ayuntamientos que han gobernado han hecho lo mismo, replicando ineficiencias y fallos de diseño, sin voluntad de corregirlos y, simplemente, dejándose llevar hasta, esperan, heredar el poder en la siguiente elección.

Esto nos ha llevado a una curiosa paradoja: nuestro sistema no redistribuye hacia quienes tiene que redistribuir, aquellos con menos oportunidades, sufre desequilibrios en las aportaciones de unos y otros territorios, y hace soportar la mayor carga tributaria en sectores de la población que acaban siendo exprimidos ya que, además de no ser los de mayor renta, reciben pocas ayudas. Esto nos ha llevado no solo a las dificultades ya enunciadas sobre proyectos de vida o familia, sino a una presión excesiva sobre nuestras clases medias, sostén de las democracias liberales, así como al deterioro en la prestación de servicios públicos, con profesionales sobrecargados por el trabajo, inversiones que no llegan y promesas constantemente incumplidas. Nosotros vamos a cambiar esto. Vamos a rediseñar el sistema allí donde gobernemos, vamos a fiscalizar cada euro de gasto público, y asegurar que la política sirve para hacer política y no mero espectáculo y simbolismo. Invertiremos y reformaremos para fortalecer nuestra sanidad pública, que volverá a ser orgullo de nuestro país. Vamos a impulsar las reformas necesarias para que los sistemas de salud no sean arma política y sí el verdadero foco de atención de la inversión pública. Dotar de recursos necesarios es un principio que se sustenta en la verdadera eficacia de las administraciones. Impulsaremos reformas en educación para competir con los países más avanzados en esta materia, dando más espacios de libertad, más ayudas para aquellos que más las necesiten, y para fomentar la excelencia, y mejoraremos los resultados como hemos hecho allí donde hemos gobernado, fomentando la igualdad de oportunidades, haciendo reformas valientes en un sistema que debe de garantizar la empleabilidad y el desarrollo personal de las

generaciones venideras en un contexto más digital y más sostenible. Haremos de nuestros ayuntamientos y Comunidades lugares donde la clase media vuelva a florecer y ser el sostén de nuestro país, como han sido durante muchas décadas, en libertad, solidaridad y prosperidad.

6.1. Una Sanidad pública universal, moderna, equitativa y de calidad

- 90. Impulsaremos que todos los ciudadanos tengan acceso a una misma sanidad con independencia de la CCAA donde vivan.** Ampliaremos al máximo la cobertura de la cartera de servicios allí donde gobernemos, para que los ciudadanos de cualquier Comunidad Autónoma no estén en condiciones de desigualdad o inequidad en el acceso a diagnósticos y tratamientos.
- 91. Vamos a situar por Ley la Atención Familiar y Comunitaria en el centro del Sistema público de Salud.** Garantizaremos una inversión suficiente para atender las necesidades asistenciales de primer nivel de la población. Dotaremos de más medios y capacidades a los profesionales para aumentar su capacidad de resolución. Concretaremos los criterios de carrera profesional y desarrollaremos un sistema de cobertura automática de plazas vacantes, evitando la creación de nuevas bolsas de interinidad, garantizando la estabilidad de los profesionales. Fomentaremos el prestigio profesional y social de los profesionales, facilitando su formación y acceso a realizar trabajos de investigación. Redefinición de roles profesionales, dando más competencias a todo el equipo asistencial. Desburocratizaremos las tareas de los profesionales, recurriendo a la automatización de procesos y la simplificación de procedimientos.
- 92. Nos comprometemos a profesionalizar la Gestión Sanitaria. Solamente Consejero y Vice consejeros serán cargos políticos.** El resto de puestos directivos, desde los Directores Generales en adelante, pueden ser nombramientos, pero tendrán un perfil profesional (gestor).

Consideramos que la sanidad es algo muy complejo para dejar su gestión en manos de los políticos.

- 93. Reduiremos las listas de espera evaluando los servicios, aumentando la transparencia, mejorando la gestión y reforzando recursos en aquellas áreas donde sea necesario.** Realizaremos una auditoría integral e independiente del Servicio Cántabro de Salud para detectar posibles carencias y conocer el estado real de las listas de espera. Garantizaremos por Ley unos plazos acordados con las Sociedades científicas para el acceso a consulta, la realización de pruebas y tratamientos.
- 94. Fomentaremos la transparencia y la rendición de cuentas para mejorar la calidad en el cuidado y la atención al paciente.** Haremos transparentes los resultados para mejorar la eficiencia de los servicios y mejorar las áreas que necesiten refuerzo. Los indicadores de resultados de los servicios sanitarios estarán a disposición de todos los ciudadanos y los hospitales, servicios y centros de salud con mejores resultados recibirán un reconocimiento en forma de recursos adicionales.
- 95. Promoveremos la excelencia en la gestión clínica y fijaremos estándares de calidad de obligado cumplimiento.** Queremos que los centros incentiven a sus equipos y tengan mayor autonomía para mejorar la calidad de los servicios que reciben los pacientes. Estableceremos indicadores de calidad de cumplimiento obligado para mantener los incentivos.
- 96. Ahorraremos recursos fomentando la compra centralizada entre los diferentes centros sanitarios.** Mejoraremos la eficiencia en la contratación y en la adquisición de suministros por los centros sanitarios. Eliminaremos la actual práctica de abuso de contratos menores para la adquisición de materiales de uso común e implantaremos fórmulas de compra centralizada en los centros hospitalarios y de atención primaria.
- 97. Haremos efectivo el derecho de todos los usuarios a la libertad de elección del centro hospitalario dentro del sistema público de salud.** La

atención primaria dirigirá el proceso de elección del centro hospitalario según criterios de eficiencia. Implementaremos progresivamente la libertad de elección para derivaciones hospitalarias, asegurando que el personal médico en los distintos niveles tenga acceso al historial clínico de los pacientes.

- 98. Identificaremos los hospitales y centros de salud con más carencias y problemas e invertiremos en su mejora y actualización.** Desarrollaremos un plan de infraestructuras sanitarias con un calendario realista para que todos los ciudadanos puedan acceder con equidad a la sanidad pública. Queremos que las instalaciones del Servicio Cántabro de Salud garanticen un servicio de calidad a todos los ciudadanos, con independencia del territorio en el que residan o de sus circunstancias económicas. Estableceremos criterios realistas para inversiones futuras basados en las necesidades sanitarias y no en intereses electoralistas.
- 99. Vamos a impulsar a nivel municipal los Consejos de salud, y observatorios sanitarios a nivel autonómico.** Crearemos elementos efectivos de participación ciudadana a nivel municipal para fomentar la participación en todas las cuestiones de salud de los municipios. A nivel autonómico se crearán observatorios de salud más relevantes en cada territorio, y al menos uno de salud mental, de salud comunitaria y de Mayores
- 100. Estableceremos Planes Especiales de Refuerzo Sanitario en fechas concretas y en determinadas localidades donde la demanda de atención sanitaria por la presencia de visitantes crezca considerablemente (verano, navidades, etc.).** Contaremos con una planificación eficaz que permita adecuar los servicios sanitarios a la demanda real de los usuarios a tratar en las distintas zonas durante todo el año, con especial atención a las épocas de mayor incidencia epidémica de la gripe para evitar colapsos en urgencias.
- 101. Despolitizaremos la gestión sanitaria para que nuestra Sanidad pública esté liderada y gestionada por los mejores profesionales.** Los responsables y mandos intermedios de nuestra sanidad pública se

elegirán por procesos de libre concurrencia, basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad para acabar con los ‘dedazos’ y evitar que los nombramientos puedan ser dirigidos por cargos de designación política. Impulsaremos que los gerentes de los hospitales y de las áreas de salud comparezcan ante el Parlamento autonómico de forma periódica para que los diputados puedan exigir cuentas de sus resultados.

102. Potenciaremos un Plan Autonómico de Humanización de los Servicios Sanitarios, poniendo énfasis en las áreas de cuidados intensivos, oncología, obstetricia, neurología, cuidados paliativos y pediatría. Somos conscientes de que en situaciones de enfermedad el trato de los profesionales sanitarios, su hospitalidad y la preocupación por el bienestar general del paciente es de gran importancia. Por ello, pondremos todas las herramientas de formación e investigación a su disposición para mejorar este aspecto fundamental en la asistencia sanitaria.

6.2. Garantizaremos la igualdad en el acceso a los servicios públicos de salud dentro de Cantabria y para todos los españoles

103. Garantizaremos que todos los ciudadanos de nuestra comunidad sean atendidos en todas las CCAA con una tarjeta sanitaria única con las mismas garantías y seguridad que en Cantabria, sin necesidad de crear tarjetas de desplazado. Trabajaremos con el resto de CCAA para asegurar la interoperabilidad de nuestros sistemas de información sanitaria. Estableceremos convenios de colaboración sanitaria con todas las autonomías para que la Historia Clínica Electrónica sea accesible desde cualquier punto de nuestra geografía y que la receta electrónica válida en todo el territorio nacional sea una realidad. Mejoraremos la cobertura sanitaria de los ciudadanos que están en zonas limítrofes con otras comunidades, crearemos convenios asistenciales para que puedan ser atendidos en el centro sanitario más cercano a su domicilio, aunque se encuentre en el territorio vecino.

- 104.** Facilitaremos el acceso a los Centros de Referencia (CSUR) nacionales que tratan enfermedades raras o muy complejas, estén en Cantabria o en otras autonomías. Simplificaremos los trámites burocráticos y exigiremos al Estado un incremento de la dotación económica del Fondo de Cohesión Sanitaria y del Fondo de Garantía Asistencial. Facilitaremos la atención a los enfermos desplazados mediante la integración de pruebas y consultas en un mismo día, siempre que sea posible para aquellos desplazados a más de 100 km. También facilitaremos que centros especializados de nuestra comunidad puedan optar a ser CSUR.
- 105.** Garantizaremos una adecuada atención y prestación de servicios en todo el territorio de Cantabria para que todos los ciudadanos dispongan de una atención de urgencias adecuada y un transporte sanitario rápido y eficaz. Aseguraremos la asistencia sanitaria en los puntos alejados de los centros hospitalarios mediante el establecimiento de consultas de alta resolución para aquellos pacientes cuya residencia esté a más de 50 kilómetros de distancia. Ampliaremos paulatinamente los servicios de telemedicina a la población que vive en el medio rural, sobre todo a nuestros mayores, para evitar que tengan que desplazarse de manera innecesaria.
- 106.** Abordaremos el fenómeno del “turismo sanitario” y reclamaremos la factura a los países de origen para que nadie pueda aprovecharse de nuestros servicios públicos de salud. Intensificaremos los medios de detección del fraude y agilizaremos las correspondientes reclamaciones de pago a los países de origen de los infractores, en cumplimiento de la legislación y los tratados internacionales vigentes.

6.3. Los pacientes, en el centro de nuestra sanidad pública.

- 107.** Mejoraremos la colaboración entre los profesionales de Atención Primaria y los hospitalarios para garantizar la continuidad asistencial. Incrementaremos los recursos para mejorar los sistemas de información clínica en todo el sistema público, mediante historias clínicas compartidas y también con los servicios sociales. Implantaremos de

forma progresiva, hasta generalizarla, la consulta telemática del médico especialista. Destinaremos más recursos públicos a la atención primaria en el propio domicilio del paciente, especialmente en el medio rural. Potenciaremos la atención comunitaria y domiciliaria por parte de los profesionales de los centros de salud, sobre todo en el caso de pacientes crónicos.

108. Garantizaremos el respeto de la voluntad, la dignidad y los derechos de todos los pacientes en el proceso final de su vida. Fomentaremos la utilización de las figuras del testamento vital y la declaración anticipada de voluntades entre toda la población y publicaremos estadísticas anuales de su implantación y cumplimiento. Aseguraremos que los cuidados paliativos se presten en el domicilio de los pacientes siempre que sea posible, dando especial relevancia a los servicios dirigidos a menores y a sus familias.

109. Invertiremos más y mejor en Programas de Atención Infantil Temprana, con un esquema de intervención coordinada entre Sanidad, Educación y Servicios Sociales. Daremos más apoyo a las familias cuyos hijos sufran trastornos, patologías o necesidades específicas.

6.4. Los profesionales sanitarios, el principal activo de nuestro servicio público de salud.

110. Acabaremos con la ultraprecariedad y favoreceremos la estabilidad en el empleo de los profesionales sanitarios, terminando con el abuso de la temporalidad y la excesiva rotación de las plantillas. Concretaremos los criterios de carrera profesional y desarrollaremos un sistema de cobertura automática de plazas vacantes, evitando la creación de nuevas bolsas de interinidad mediante un sistema laboral de "plaza vacante, plaza cubierta".

111. Crearemos instalaciones para la atención y cuidado de menores a cargo de los profesionales sanitarios y de los pacientes en los centros hospitalarios. El objetivo es hacer efectivo el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los profesionales que trabajan en la

sanidad pública y de los pacientes y sus familias durante las estancias hospitalarias.

6.5. Una política farmacéutica equitativa y eficiente

112. Mejoraremos la coordinación de los profesionales farmacéuticos con el resto de profesionales sanitarios, dándoles el acceso necesario a las historias clínicas en coordinación con el resto de profesionales de la Salud. Contribuiremos a mejorar la adherencia terapéutica en pacientes crónicos y polimedicados, así como en el ámbito sociosanitario. Daremos acceso a los profesionales farmacéuticos a la historia clínica necesaria con el fin de mejorar la asistencia farmacoterapéutica; siempre cumpliendo con la confidencialidad de los datos de los pacientes e integrando a estos profesionales en equipos multidisciplinares de salud junto a otros profesionales sanitarios. Acabaremos con la ineficiencia del gasto farmacéutico creando una Comisión de Farmacia Autónoma, en la que estarán representados los profesionales, los gestores y los pacientes, quienes velarán por la equidad y la eficiencia en la introducción de nuevos medicamentos.

6.6. Reforzaremos la Salud Pública para prevenir enfermedades y promover unos hábitos de vida saludables

113. Daremos a la Salud Pública la máxima relevancia, potenciando la educación para la salud, la prevención, la promoción de hábitos saludables y la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y no transmisibles. Mejoraremos los programas de prevención y actuación sobre las resistencias microbianas a los antibióticos. Publicaremos todas las tasas de infección hospitalaria, infecciones post quirúrgicas e infecciones por bacterias resistentes. Coordinaremos todas las actuaciones relacionadas con la salud pública, especialmente sobre la prevención del cáncer, del tabaquismo, las enfermedades cardiovasculares y metabólicas y los factores psicosociales asociados a las enfermedades, con especial atención a los grupos de población más vulnerables.

- 114. Haremos frente a la malnutrición y a la obesidad infantil y juvenil.** Aprobaremos un Plan Autonómico de Nutrición y Hábitos Saludables de Alimentación de la Población Infantil y Juvenil y tomaremos medidas urgentes para mejorar la nutrición y promover hábitos de alimentación saludables entre todos los niños de Cantabria.
- 115. Impulsaremos campañas de concienciación para la prevención del uso de las pseudoterapias.** Colaboraremos en programas específicos para la prevención de los remedios mágicos que utilizan el sufrimiento de los pacientes para hacer negocio y evitaremos su difusión en los medios de comunicación públicos, toda vez que a nivel nacional seguiremos trabajando para que la legislación española considere la promoción de las pseudoterapias un delito contra la salud pública.
- 116. Reformaremos la Ley de Publicidad Sanitaria para evitar la difusión de las pseudociencias.** Reforzaremos la vigilancia y la inspección de los centros sanitarios y farmacias para garantizar que ningún producto sin respaldo científico venda engañosamente como medicamento.
- 117. Reforzaremos las políticas de prevención de la infección por VIH y de todas las infecciones de transmisión.** Promoveremos campañas de detección de VIH y otras enfermedades de transmisión sexual a fin de agilizar el diagnóstico y el tratamiento precoz. Centraremos los esfuerzos en reducir las prácticas de riesgo que favorecen la propagación de estas infecciones y en la educación sanitaria de la población, sobre todo a adolescentes y jóvenes.
- 118. Aplicaremos la Estrategia Autonómica de Salud Mental de forma real.** Reforzaremos **las plantillas de psicólogos clínicos y psiquiatras.** Daremos especial importancia a la prevención, detección y atención específica de trastornos y situaciones de vulnerabilidad en la infancia y la adolescencia, así como a Mayores, con especial atención a la prevención del suicidio

6.7. Reforzaremos la Salud Pública para prevenir enfermedades y promover unos hábitos de vida saludables

119. Avanzaremos en el acceso a una Medicina Genómica, Personalizada y de Precisión facilitando la secuenciación del genoma para enfermedades raras, oncológicas y otras complejas donde la evidencia lo aconseje para garantizar los tratamientos más eficaces. Continuaremos incrementando la financiación pública destinada a estas materias e impulsaremos, en el marco del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la implementación de los últimos avances tecnológicos para la mejora de los tratamientos en nuestra sanidad pública.

120. Mejoraremos y agilizaremos los procesos de gestión sanitaria mediante la incorporación de las últimas tecnologías y sistemas de inteligencia artificial. La Sanidad pública no está aprovechando las nuevas herramientas que los avances tecnológicos están facilitando y que supondrán una mejora sustancial en la gestión de numerosos procesos. Crearemos un Portal del Paciente en el que cada usuario de los servicios públicos de salud pueda conocer e incluso ser directamente notificado en su e-mail o teléfono móvil sobre todos los trámites sanitarios, incluidas citas médicas y renovación de recetas de medicamentos.



7. Potenciar el turismo, la cultura y el deporte para dinamizar Cantabria

7.1. Un turismo que apueste por la calidad y la generación de valor para todos los visitantes que elijan nuestra comunidad

- 121.** Promoveremos programas de diversificación para desestacionalizar la oferta turística de Cantabria. Complementaremos los programas estatales de turismo dirigidos a personas mayores, ampliando la oferta durante todo el año a destinos turísticos de nuestra comunidad, especialmente en las zonas de interior.
- 122.** Potenciaremos el turismo rural de naturaleza y de interior, aprovechando mejor las oportunidades que ofrece la Red de Espacios Naturales Protegidos de Cantabria. Fomentaremos el conocimiento de senderos naturales, vías verdes, caminos históricos, vías pecuarias, líneas de ferrocarril abandonadas y carreteras en desuso. Apostaremos por la recuperación y conservación de las vías pecuarias, estableciendo ayudas para actuaciones de reforestación y equipamiento de estos caminos para uso y disfrute de la sociedad.
- 123.** Fomentaremos el turismo cultural para poner en valor todo el patrimonio histórico de Cantabria a través de la 'Tarjeta Turística Cultural'. No podemos renunciar a nuestro patrimonio cultural, que es un atractivo turístico de primera. Crearemos una "Tarjeta Turística Cultural" como elemento de promoción y difusión de nuestra Comunidad, que integre toda la oferta cultural, patrimonial y turística de nuestra tierra con las industrias creativas de cada municipio y que cuente con diferentes servicios, ofertas y ventajas. Diseñaremos nuevos recorridos para los conjuntos culturales de Cantabria, incorporando la recreación virtual de dichos espacios y enlazándolos con otros hitos patrimoniales para ampliar la oferta turística. Realizaremos recorridos turísticos y culturales adaptados a personas con movilidad reducida, incorporando nuevas tecnologías adaptadas a sus necesidades específicas.
- 124.** Promoveremos planes específicos destinados a ampliar la captación de nuevos perfiles turísticos, especialmente entre turistas extranjeros. En Cantabria tenemos equipamientos e instalaciones congresuales de calidad dispersas por todo nuestro territorio. La celebración de congresos

profesionales y sectoriales es una oportunidad para nuestro sector turístico y comercial. Además, fomentaremos el “turismo de eventos deportivos” en coordinación con los Ayuntamientos, federaciones deportivas y entidades sin ánimo de lucro; el “turismo de compras”, en colaboración con nuestros comerciantes; o el “turismo gastronómico”, tanto general como especializado en colaboración con nuestros hosteleros, bodegueros y demás profesionales del sector agroalimentario.

7.2. Una cultura para todos como fuente de oportunidades

- 125. Impulsaremos el conocimiento de la cultura de Cantabria.** Facilitaremos la creación de talleres que permitan al público profundizar en nuestro patrimonio, folclore y tradición. Tenderemos puentes con Asociaciones, Escuelas y Grupos de música y danza tradicional para apoyar su contribución al estudio y difusión de nuestras tradiciones. Estableceremos un plan de acción que fomente la música clásica, el ballet, el flamenco y la danza española y mejore la situación de nuestras orquestas.
- 126. Diseñaremos un plan de renovación y ampliación de bibliotecas públicas y crearemos un nuevo Plan Autonómico de Fomento de la Lectura y del Libro.** Impulsaremos acuerdos con los municipios para modernizar las bibliotecas, ampliando sus horarios, potenciando su uso como centro de estudio y formación y dotándola de mayores y mejores recursos tecnológicos, incluido el acceso normalizado a libros y publicaciones en formato digital. Crearemos una red de clubes de lectura virtuales que faciliten el acceso a la lectura a todos los ciudadanos. También reforzaremos el papel que desempeñan los agentes del sector del libro (autores, editores, distribuidores, libreros y lectores) de Cantabria.
- 127. Desarrollaremos la industria de los contenidos en Cantabria, incluyendo cine, TV, animación, VFX y videojuegos por su potencial de creación de empleo e internacionalización.** Impulsaremos la labor de la Film Commission de nuestra comunidad para convertirla en referencia y herramienta de atracción de visitantes. Fomentaremos la creación de

nuevos públicos cinematográficos para acercar las salas de cine a los más jóvenes, con la implantación de un programa basado en el exitoso “École et cinéma” que funciona en Francia desde hace años en un marco de colaboración estable entre las salas de cine y los centros escolares.

- 128. Ampliaremos la oferta de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas en función de las necesidades de Cantabria.** Realizaremos un estudio, en colaboración con los principales agentes sociales y empresariales, para adaptar las titulaciones hacia aquellos idiomas más demandados y con más futuro en el mercado laboral.
- 129. Promoveremos planes de colaboración con los principales museos del conjunto de España.** Animaremos al préstamo e intercambio de grandes obras de arte entre los museos de Cantabria y los estatales, con especial atención a aquellos situados fuera de las áreas metropolitanas.
- 130. Crearemos un Plan Estratégico del Patrimonio Cultural para garantizar una adecuada conservación, restauración, protección y difusión de nuestro patrimonio cultural.** Este plan incluirá programas específicos de asuntos como educación patrimonial o I+D+i, la implantación de las últimas tecnologías, el fomento de la colaboración público-privada, el refuerzo del papel exterior de los órganos autonómicos competentes en materia patrimonial y el apoyo a pymes y autónomos con alto grado de cualificación técnica en la intervención de bienes culturales. Mejoraremos los servicios de transporte vinculados a destinos culturales para asegurar que todo el patrimonio sea fácilmente accesible para todos los visitantes de Cantabria. Destinaremos los recursos necesarios para la adecuada conservación de los edificios que albergan nuestro Patrimonio Cultural.
- 131. Apostaremos decididamente por reforzar la oferta cultural de nuestras zonas rurales.** Llevaremos a nuestros pueblos conciertos, exposiciones, representaciones teatrales y otras muestras de expresión cultural. El aspecto de la conservación incidirá especialmente en dotar a los Bienes de Interés Cultural de la protección real y efectiva que marcan las

disposiciones legales y el respeto que merecen los bienes más relevantes del patrimonio cultural de Cantabria.

7.3. Un deporte que fomente valores y hábitos de vida saludables entre todos los ciudadanos

- 132. Fomentaremos el deporte para promover hábitos de vida saludable y un espíritu deportivo y de cooperación.** Trabajaremos codo a codo con las federaciones deportivas autonómicas y los centros educativos para extender la práctica del deporte entre toda la población, sobre todo los jóvenes. Trabajaremos con las fuerzas de seguridad para erradicar la violencia, el racismo, el sexismo, la homofobia y cualquier muestra de intolerancia en el deporte.
- 133. Promoveremos la ampliación de ligas deportivas supramunicipales y extracomunitarias.** Fomentaremos la constitución de ligas o competiciones regladas para aquellas disciplinas deportivas en las que no existen actualmente, potenciando las ya existentes.
- 134. Impulsaremos una mejora de la protección social de los deportistas profesionales.** En la actualidad, los deportistas profesionales carecen de los mismos derechos que el resto de profesionales y trabajadores. En Cs queremos que nuestros deportistas profesionales puedan dedicarse a su carrera con todas las garantías y, sobre todo en el caso de las mujeres, que no tengan que renunciar a ella si deciden formar una familia, apostando con especial énfasis por la formación y la integración. También reconoceremos el tiempo y el esfuerzo a nuestros voluntarios de base (entrenadores, árbitros y técnicos deportivos) y les dotaremos de una adecuada protección social por su sacrificio desinteresado, generosidad y valores.
- 135. Fomentaremos el patrocinio, el mecenazgo y el micromecenazgo como vías de financiación del deporte.** Destinaremos los ingresos recaudados por las apuestas deportivas a la promoción del deporte base en Cantabria.



136. Impulsaremos medidas de transparencia y buenas prácticas en las federaciones deportivas. Las federaciones deportivas, como corporaciones de Derecho Público, deben realizar una adecuada gestión de los recursos y ser transparentes a la hora de rendir cuentas a todos los ciudadanos.



8. Autonomía personal y accesibilidad universal: atención a la dependencia y la discapacidad

8.1. Reduiremos las listas de espera y garantizaremos los recursos necesarios en los servicios de atención a la dependencia

- 137.** Crearemos la Dirección General de Dependencia en la Administración Autonómica.
- 138.** Realizaremos una declaración explícita de adhesión de nuestra Comunidad Autónoma al Pacto de Estado por la Dependencia y conseguiremos desde el Gobierno de España que aumente las partidas para dependencia. Nos comprometemos a incrementar la inversión en la atención a la dependencia para garantizar la financiación necesaria y que el Pacto pueda convertirse en una realidad.
- 139.** Otorgaremos una financiación adecuada a las asociaciones sin ánimo de lucro que prestan su apoyo a los familiares-cuidadores de personas dependientes. La labor de las asociaciones de familiares es fundamental en el sistema de atención social porque proporcionan formación y ayuda a los cuidadores no profesionales. En el seno de la familia es donde se dispensa la principal atención primaria a los enfermos dependientes. Proporcionaremos atención psicológica para cuidadores no profesionales de enfermos dependientes y ejecutaremos un plan de formación específica para los cuidadores no profesionales o del entorno familiar.
- 140.** Fiscalizaremos las ayudas y subvenciones autonómicas a programas asistenciales. Revisaremos las necesidades de financiación de los programas asistenciales que desarrollan las asociaciones de acción social, en coordinación con los municipios. Para ello, elaboraremos un estudio sobre la actividad de las asociaciones, a quién se dirigen, quiénes son sus beneficiarios y si la gestión económica es la adecuada.
- 141.** Simplificaremos y unificaremos los trámites y valoraciones de discapacidad y dependencia. Queremos que prevalezca la libertad de la persona, su integridad y valores, así como una gestión eficaz y unas prestaciones de calidad, fomentando los programas de vida autónoma. Regularemos y desarrollaremos la figura del asistente personal como

recurso del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), para mejorar los cuidados a todas las personas dependientes.

- 142. Incrementaremos el número de plazas en los centros para personas dependientes, así como la inversión en sus equipamientos.** Aumentaremos el número de plazas en los centros residenciales, centros de día y centros especializados en atención a mayores, centros ocupacionales y centros de atención a personas dependientes en Cantabria, para garantizar la igualdad entre todos los ciudadanos en situación de dependencia. Facilitaremos a sus familias un apoyo y ayuda cercanos y que no obliguen a desplazamientos que impidan un acceso sencillo y diario a los centros.
- 143. Fomentaremos la asistencia a domicilio para incrementar la autonomía personal de nuestros mayores.** Elaboraremos indicadores de autonomía personal para valorar el cumplimiento de los objetivos en políticas de dependencia. Nuestro objetivo será fomentar siempre que sea posible la asistencia a domicilio y dejar como última opción los desplazamientos forzosos.
- 144. Eliminaremos de forma progresiva las sujeciones mecánicas y químicas en los centros de mayores.** Combinaremos programas específicos de formación, con incentivos a la eliminación de las mismas y restringiremos los conciertos públicos con aquellas instituciones que no las eliminen.
- 145. Agilizaremos las listas de espera de atención a la dependencia y garantizaremos el cumplimiento de los plazos de concesión de las prestaciones y servicios de atención a la dependencia.** Es urgente adoptar medidas que den solución a todas las personas en situación de dependencia reconocida con derecho a prestación. Incrementaremos el presupuesto para la atención a la dependencia para acabar con las listas de espera y garantizar un plazo máximo de atención de tres meses.
- 146. Reduiremos los copagos autonómicos en la atención a la dependencia.** Ampliaremos el importe monetario mínimo de libre disposición, conocido

como 'dinero de bolsillo', en los criterios de valoración que se utilizan para determinar la aportación de los usuarios de nuestra comunidad.

8.2. Promoveremos la igualdad social efectiva y la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad

147. Desarrollaremos la Ley de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad, y propondremos la creación de una Comisión de Discapacidad en el Parlamento de Cantabria. Nos comprometemos a dotar el presupuesto necesario para el desarrollo y aplicación efectiva de la Ley. Propondremos la creación de una Comisión permanente que sirva para garantizar la transversalidad en la atención y protección de los derechos de las personas con discapacidad.

148. Promoveremos la plena inclusión laboral de las personas con discapacidad y controlaremos el cumplimiento de la cuota legal de reserva de empleo para personas con discapacidad. Dotaremos los recursos necesarios para las políticas de empleo dirigidas específicamente a las personas con discapacidad. Intensificaremos, además, las medidas de acción positiva a favor de las mujeres con discapacidad, los mayores de 45 años, los jóvenes y las personas con discapacidad, que se encuentran con más dificultades para acceder al mercado de trabajo. Garantizaremos la igualdad de las personas con discapacidad en el acceso al empleo público autonómico.

149. Aumentaremos los fondos para los Centros Especiales de Empleo (CEE) de personas con discapacidad. Destinaremos más recursos a los CEE para garantizar la sostenibilidad del sector y la continuidad de los actuales puestos de trabajo, así como de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en los CEE. Garantizaremos que los pagos se realicen en un plazo de 30 días con intereses de demora en caso de incumplimiento. Potenciaremos la creación de plazas de apoyo y seguimiento donde se compatibilice el empleo con la asistencia a centros ocupacionales.

- 150.**Elaboraremos un Plan Autonómico de Accesibilidad y Diseño Universal que haga efectivos los derechos fundamentales de las personas con discapacidad. Financiamos un Fondo Autonómico de Promoción de la Accesibilidad. Potenciaremos las ayudas públicas para la realización de obras de adecuación en viviendas y zonas comunes de inmuebles. Promocionaremos un sistema de acceso de las personas con discapacidad a una vivienda digna de acuerdo con su diversidad funcional, para facilitar la máxima autonomía y empoderamiento a las personas con discapacidad.
- 151.**Impulsaremos planes específicos de desarrollo rural inclusivo y crearemos Centros de Referencia Familiar a nivel rural para garantizar la plena inclusión de las personas con discapacidad. Reforzaremos los programas de apoyo, información y asesoramiento a las familias en el mundo rural de Cantabria.
- 152.**Promoveremos la plena inclusión digital y acceso a las tecnologías de las personas con discapacidad. Pondremos en marcha programas de “alfabetización digital” para introducir a las personas con discapacidad en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Facilitaremos el acceso de las personas con discapacidad a la información pública mediante la comunicación de los documentos en lectura fácil o con los métodos aumentativos y alternativos de la comunicación.



9. Por una economía competitiva en un país vanguardista y europeo.

Nuestra economía está estancada. Las altas cargas fiscales sobre determinados sectores, la falta de coordinación y eficiencia en la fiscalidad, la inseguridad jurídica, así como las duplicidades e ineficiencias burocráticas dificultan el emprendimiento, el crecimiento económico y la creación de empleo en España. La Unión Europea y su Mercado Único son la solución para nuestra economía y deben perfeccionarse y reforzarse avanzando hacia una mayor integración económica y unión fiscal, todo ello para propiciar condiciones más favorables para el crecimiento, la inversión y la prosperidad económica y social. La Unión Europea ha sido siempre, para nosotros, referencia de progreso y libertad. Una construcción como jamás se había visto en la historia de la humanidad, uniendo a los diferentes en el camino hacia la paz y un futuro compartido. Es en Europa donde tanto España como nuestras Comunidades Autónomas y municipios pueden llegar más lejos, crecer más y ocupar un lugar relevante en un mundo cada vez más interconectado.

Conforme a nuestro compromiso con Europa y sus valores, debemos situar aquellos lugares en los que gobernemos a la vanguardia de la Unión en todos los aspectos. En el tecnológico, con las infinitas oportunidades que ofrecen nuestras tierras para el desarrollo de nuevas industrias y empresas centradas en todas las tecnologías que marcarán las próximas décadas. En lo referente a la sostenibilidad y el medio ambiente, liderando una transición ecológica justa que luche contra el cambio climático y acompañe y potencie la competitividad de nuestras industrias y la calidad de los puestos de trabajo creados en la nueva economía verde, circular y descarbonizada fomentando la economía circular frente a la lineal. Vamos a asegurar que nuestras empresas puedan aprovechar todas las ventajas del Mercado Único de la Unión Europea, eliminando trabas burocráticas e ineficiencias, para que puedan crecer e innovar.

Necesitamos reforzar la competitividad de nuestro tejido empresarial mayoritariamente compuesto por PYMES y Autónomos. El papel de las Comunidades y los ayuntamientos es fundamental para establecer unos entornos propicios para que nuestras empresas desarrollen su actividad de la forma más eficiente posible. Políticas que favorezcan la colaboración público-

privada en el entorno de las PYMES y acciones orientadas a una contratación más ágil y transparente de autónomos y pequeñas empresas por parte de entes locales son objetivos de nuestros programas. Nuestra acción política en aquellos ayuntamientos y Comunidades en las que gobernemos será ser facilitadores de entornos de innovación y modernización del tejido empresarial, basados en la digitalización y la sostenibilidad, como ya hemos desarrollado en aquellos municipios y Comunidades donde hemos podido ejercer acción de gobierno.

Nos comprometemos, por tanto, a hacer de aquellos lugares en los que gobernemos parte clave de la gobernanza y desarrollo de la Unión Europea, desde todos los foros en los que estemos presentes. Trascendiendo fronteras, compartiendo conocimientos, defendiendo los mismos valores y alzando la bandera de la libertad frente a aquellos, dentro y fuera de la Unión, que pretenden reducirla a cenizas en favor de sus proyectos megalómanos. Nuestros gobiernos serán siempre europeístas, críticos con aquello que deba ser mejorado, pero comprometidos con el desarrollo de una Unión más estrecha y duradera como respuesta a nuestros retos comunes. Un sector industrial competitivo y que genere empleo estable y de calidad en Cantabria.

9.1. Un comercio dinámico y competitivo que atraiga a consumidores cada vez más exigentes.

153. Nos comprometemos a alcanzar un Pacto Autonómico por la Industria.

Desarrollaremos un fondo estratégico para aplicar tecnologías punteras a la industria, siguiendo el ejemplo del Industrial Strategy Challenge Fund de Reino Unido. Apoyaremos a los proyectos punteros en tecnología que quieran realizar pruebas piloto a escala industrial en sectores de alta intensidad tecnológica.

154. Dotaremos a los Polígonos Industriales de los recursos, suministros y servicios necesarios para fomentar el desarrollo de las empresas.

Actualizaremos la oferta de suelo y techo industrial con el objetivo de responder a las necesidades de nuestra industria, mejorando las

dotaciones y el acceso a suministros, comunicaciones y tratamiento de residuos.

155. Apostaremos por la creación de startups tecnológicas para hacer de Cantabria un motor de innovación.

156. Combatiremos el comercio ilegal que compite de manera desleal e injusta con los comerciantes que cumplen la ley y pagan sus impuestos. La venta ambulante ilegal, el comercio de productos falsificados o los establecimientos que se saltan la normativa suponen un perjuicio intolerable para todos los comerciantes que siempre cumplen sus obligaciones. Reforzaremos los medios a disposición de las Policías Locales para prevenir y detectar estas actividades y exigiremos más medios para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hagan frente a las mafias.

157. Avanzaremos en la flexibilidad de horarios comerciales en todo el territorio de nuestra comunidad. Las experiencias de otras CCAA demuestran que una mayor flexibilidad de horarios comerciales trae un mayor beneficio para todos. Potenciaremos las políticas de apoyo al pequeño comercio para evitar la competencia desleal, modernizar y diversificar sus servicios y ampliar sus canales de venta para aprovechar al máximo sus ventajas en un régimen de horarios más flexible.

158. Desarrollaremos una Estrategia Autonómica de Dinamización del Comercio Local para favorecer el atractivo y competitividad de nuestros comercios. Impulsaremos la transformación digital como clave para la mejora de la innovación y competitividad comercial, generalizando el uso de las TIC e impulsando su presencia en el comercio electrónico.

159. Revisaremos la actuación y oportunidades de mejora de la Oficina de Cantabria en Bruselas, así como el posible fortalecimiento de la red de promoción de Sodercan en el exterior, en colaboración con otras oficinas o delegaciones del Gobierno de España, o de otras CCAA para ahorrar gastos que puedan reorientarse a otros fines más prioritarios.

9.2. Crear empleo estable y de calidad, nuestra prioridad

- 160. Revolucionaremos las políticas de empleo para convertirlas en una herramienta eficaz que ayude a todos los desempleados a encontrar un trabajo.** Las políticas de empleo que se han promovido en Cantabria -y en el conjunto de España- durante los últimos 40 años han fracasado en su objetivo fundamental: ayudar a los desempleados a encontrar un trabajo. No podemos permitirnos seguir desperdiciando miles de millones en políticas ineficaces y en fraude. Por eso, desde Cs buscaremos su modernización en línea con las experiencias exitosas de otros países de la Unión Europea.
- 161. Potenciaremos los servicios públicos de empleo y la atención individualizada para desempleados y a empresas.** Los servicios públicos de empleo actuales no cumplen con su objetivo fundamental: solo intermedian en un 2% de los contratos firmados. Estableceremos servicios de atención enfocados específicamente a orientar a las empresas en sus procesos de contratación y reforzaremos el personal de orientación laboral con perfiles cualificados que puedan diseñar itinerarios personalizados eficaces para aprovechar al máximo las posibilidades de los desempleados.
- 162. Utilizaremos las últimas tecnologías para mejorar la empleabilidad de los desempleados, emparejando personas y puestos.** Conectaremos nuestro servicio público de empleo con las bases de datos de todos los portales de empleo, públicos y privados; con los registros del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE, antiguo INEM) y con los servicios públicos de empleo del resto de CCAA. Utilizaremos sistemas avanzados de macrodatos (big data), para compartir y disponer de toda la información existente sobre el mercado laboral, las necesidades de las empresas y el perfil profesional de los desempleados. Utilizaremos herramientas de perfilado estadístico para poder determinar el grado de empleabilidad de los desempleados y ofrecerles las políticas más eficaces para que accedan a un empleo.

- 163.** Acabaremos con el despilfarro clientelar de los planes de empleo que no dan estabilidad laboral. Estos planes no se han demostrado útiles para aumentar la empleabilidad y muchas veces son utilizados de forma clientelar o para recompensar a personas afines por intereses partidistas. En su lugar, destinaremos esos fondos a programas de colaboración público-privada con financiación basada en resultados de colocación exitosa en empresas.
- 164.** Ayudaremos a los trabajadores mayores de 45 años para que adquieran nuevas competencias y se adapten a las últimas tecnologías. Estableceremos un programa de ayuda a los trabajadores mayores de 45 años que necesiten formación continua en su empleo, condicionado a su antigüedad y a que se les mantenga en su puesto de trabajo.
- 165.** Implementaremos el cheque-formación para poner los recursos directamente en manos de los desempleados, acabando con los intermediarios, el fraude y la corrupción. Desarrollaremos el sistema de cheques-formación implantado por Cs en la pasada legislatura. Lo podrán utilizar todas las personas desempleadas en el centro autorizado de su elección para adquirir la formación que más se adapte a sus necesidades.
- 166.** Evaluaremos de forma sistemática y continua el impacto de las políticas activas de empleo y formación para poder elegir en cada momento las más eficaces.

9.3. Seguiremos apoyando a nuestros autónomos y emprendedores para que puedan continuar generando riqueza y creando empleo

- 167.** Extenderemos a 2 años la tarifa plana para los nuevos autónomos que inicien un negocio en Cantabria. También estableceremos una tarifa superreducida de 30 euros al mes para las mujeres que emprendan una actividad económica en el mundo rural.
- 168.** Facilitaremos que los autónomos contraten sustitutos durante el tiempo de baja o de permiso de maternidad y paternidad para que no tengan

que interrumpir su actividad. Crearemos una bolsa de empleo en el Servicio Cántabro de Empleo, ordenada por perfiles profesionales para facilitar las contrataciones por parte de autónomos.

169. Haremos más fácil el relevo generacional de los autónomos que tengan intención de jubilarse para que no tengan que cerrar su negocio. Crearemos un servicio especializado dentro del Servicio Cántabro de Empleo que permita a los autónomos en edad próxima a la jubilación entrar en contacto con trabajadores desempleados que estén dispuestos a hacerse cargo del negocio, prestando el apoyo y asesoramiento necesarios a ambas partes durante todo el proceso.

170. Pondremos todos los medios necesarios para que nuestros emprendedores tengan una verdadera "segunda oportunidad" tras un revés empresarial y puedan volver a levantarse. Facilitaremos que los emprendedores puedan acudir a mecanismos de mediación y arbitraje para la reestructuración de sus deudas, incluidas las que tengan con la Hacienda autonómica, para que sus deudas no se conviertan en una losa para toda la vida y puedan volver a iniciar nuevos proyectos empresariales.

9.4. Bajaremos los impuestos para aliviar a la clase media y trabajadora

171. Actualizaremos los tramos del IRPF en un 10% para que los cántabros no paguen más impuestos de forma encubierta. Seguiremos avanzando para aliviar la presión fiscal sobre la clase media trabajadora de Cantabria bajando el tramo autonómico del IRPF.

172. Ningún cántabro tendrá que pagar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Eliminaremos completamente el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Proponemos bonificar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones al 100%. Tampoco se pagará nada por la vivienda habitual, empresa o negocio familiar o explotaciones agrarias que se hereden.



- 173.** Eliminaremos todas las tasas públicas cuyo importe sea inferior a 30 euros.
- 174.** Estableceremos una deducción tributaria autonómica por mal funcionamiento de la administración. Consistirá en una deducción tributaria autonómica del 100% de los gastos en servicios profesionales (gestoría, asesoramiento, abogados, sanitarios) causados por una demora de atención de un servicio público por parte de las Administraciones Públicas.



10. Por una administración eficaz y eficiente para los tuyos.



El bipartidismo y sus socios nacionalistas y extremistas han postergado y dejado sin abordar las reformas necesarias para mejorar la eficiencia, agilidad y calidad de los servicios prestados por las administraciones a la ciudadanía. A lo largo de estos 40 años, ni socialistas ni conservadores han tenido la valentía necesaria para meter mano a la Administración y poner en marcha las reformas estructurales necesarias para su transformación. Al contrario, han utilizado las instituciones para colocar a sus afines y repartir prebendas, todo ello a costa de ciudadanos, empresas y autónomos.

Como liberales y progresistas nuestro cometido es liberar a los ciudadanos de ese yugo. Las administraciones están para hacerte la vida más fácil, no para exigirte requisitos kilométricos, para que tú le facilites la vida a la Administración. Por ello, vamos a profundizar en nuestro cometido, llegando allí donde ni PSOE ni PP se atreven a llegar para volver a poner las administraciones a tu servicio.

Nuestro modelo de servicio público es aquel en el que, en lugar de pedirte que superes una carrera de obstáculos con trámites, procedimientos, documentación y formularios que parecen no acabar nunca, las administraciones traten al ciudadano como un adulto.

Vamos a darle la vuelta a nuestro modelo, tanto a nivel local como autonómico, para que la gran mayoría de permisos, licencias o prestaciones sean de concesión automática en el momento en el que un ciudadano, una familia o una empresa la solicita. En dichas concesiones automáticas corresponderá a la Administración evaluar y verificar a posteriori el cumplimiento de las condiciones que debe reunir la concesión de ese permiso, licencia o prestación. A través de esta y otras medidas aliviaremos las barreras burocráticas, demoras y cargas administrativas para el ciudadano, y mejoraremos el servicio que las administraciones prestan a la ciudadanía en muchos ámbitos cotidianos de su actividad, impulsando la simplificación de la burocracia y la interoperabilidad administrativa real entre el ciudadano y la administración.

Para ello, además, reforzaremos la Administración Pública Digital, los sistemas de verificación, inspección, control y sanción de las administraciones. Nunca

más vas a tener que perder tu tiempo lidiando con procesos que nunca acaban ni van a marearte yendo de un mostrador a otro: ahora será la Administración la que cumpla con su trabajo y soporte la responsabilidad de asegurar que cada euro de dinero público llega exactamente allí donde aporta un mayor valor añadido.

De la misma manera, lucharemos contra la malversación de dinero público y seremos implacables con la corrupción. Realizaremos auditorías internas y nos comprometemos a eliminar organismos públicos que sean inútiles para el ciudadano. Acabaremos con el capitalismo de amiguetes a costa de las arcas públicas y eliminaremos la politización de la administración, reduciendo el número de cargos designados a dedo.

10.1 No se trata de gastar más sino de gastar mejor.

175. Plan Interadministrativo de Coordinación del Control de la Eficiencia del gasto para nuestra Comunidad, donde las políticas de gasto se vean sometidas a una medición, evaluación y rendición de cuentas. Vehicular a través de la Oficina de Evaluación de políticas públicas/oficina de transparencia y antifraude. No se trata de gastar más, sino de gastar mejor. Los contribuyentes tienen derecho a saber la eficacia de las políticas públicas que aplica la administración y de la inversión de los impuestos que pagan de su bolsillo.

176. Llevaremos a cabo una auditoría integral del gasto público para acabar con el despilfarro. Esta revisión incluirá una evaluación de cada partida para identificar gastos superfluos y deficiencias en provisiones y ejecuciones presupuestarias con la finalidad de optimizar los recursos y destinarlos a las políticas públicas que ofrezcan soluciones a los problemas de los ciudadanos.

177. Reduiremos, al menos, el 30% de las empresas públicas. Eliminación de sociedades y empresas públicas con objeto social indefinido, que no resulte justificable y unión de aquellas que tengan una finalidad parecida. Los empleados de estas sociedades/empresas deberán ser contratados

por empresas de RRHH independientes y se promoverá la colaboración pública/privada.

- 178.** La optimización de recursos será una de nuestras prioridades.
- 179.** Impulsaremos la entrada de la iniciativa privada en empresas públicas y en la gestión de éstas: Palacio de Festivales, Cabárceno, Estación de Esquí de Alto Campoo.
- 180.** Crearemos un mecanismo que penalice a la Administración por demora en la tramitación de sus pagos, incluidos ciudadanos y empresas.
- 181.** Instauraremos encuestas de satisfacción en la Administración. Los ciudadanos serán partícipes del control de la eficiencia y eficacia de la Administración.
- 182.** Introduciremos mecanismos para la evaluación del desempeño para los funcionarios a través de indicadores claros, con el objetivo de conocer con mayor detalle el funcionamiento de la administración y su eficacia y poder diseñar incentivos que permitan mejorar la eficacia de la administración pública.
- 183.** Trabajaremos para clarificar cuáles son las funciones y responsabilidades de cada uno de los departamentos y áreas de la administración pública, con el objetivo de garantizar que la atribución de responsabilidades dentro de la administración pública no dé lugar a posibles abusos o conflictos.
- 184.** Unificaremos los servicios sociales de la Comunidad Autónoma y de los Ayuntamientos.

10.2. Simplificaremos los trámites y la burocracia y garantizaremos que las pymes y autónomos cobran sus facturas a tiempo.

- 185.** No pediremos ningún papel que ya esté en manos de la administración. Eliminaremos trámites burocráticos innecesarios, evitaremos la creación de nuevas trabas y reduciremos al máximo el papeleo que afecta a nuestras empresas, con especial atención a las pymes y autónomos.

- 186.** Vamos a revisar y minimizar los requisitos burocráticos y administrativos necesarios en los proyectos de inversión (Oficina Evaluación Políticas Públicas para esta propuesta y las dos siguientes)
- 187.** Cualquier permiso, licencia o prestación será de concesión automática en el momento en que un ciudadano, una familia o una empresa lo solicite.
- 188.** Vamos a reforzar los departamentos técnicos de los que dependen dichas actividades para que no se produzcan colapsos indeseados y para que la actividad inversora de las AAPP sea más eficaz.
- 189.** Vamos a exigir que todas las inversiones se sometan a una medición, evaluación y rendición de cuentas que den el resultado transparente de su ejecución.
- 190.** Eliminaremos las barreras regulatorias que impiden el crecimiento de las empresas. Revisaremos la normativa que afecta a nuestras empresas y eliminaremos los requisitos injustificados que discriminen en función del tamaño de empresa, evitando los escalones que desincentivan el crecimiento del tamaño e inducen a las empresas a mantener un tamaño reducido por meras razones de tipo regulatorio.
- 191.** Garantizaremos que todos los autónomos y pymes que tengan contratos con la Administración cobren en el plazo máximo de 30 días. Aseguraremos el cumplimiento estricto de los plazos legales de pago a proveedores. Cuando el contratista no pague, la Administración se lo descontará del precio del contrato para pagar directamente a los subcontratistas.
- 192.** Acabaremos con la discriminación que sufren pymes y autónomos en los contratos públicos. Nos aseguraremos de que las pymes y las empresas de cualquier tamaño no vean limitado su acceso a la contratación pública.
- 193.** No permitiremos que se pierda ni un solo euro de fondos europeos para proyectos productivos. Facilitaremos los trámites a quienes pretendan obtener financiación con fondos europeos para sus proyectos para que

España deje de ser uno de los países que menos financiación obtiene de fondos europeos y nos aseguraremos de que ni un solo euro se pierde en burocracia o fraude.

- 194.** Simplificaremos la normativa autonómica para que no se convierta en una maraña legal y las empresas no tengan que enfrentarse a 17 regulaciones diferentes. Trabajaremos desde la Conferencia de Presidentes y las Conferencias Sectoriales para asegurar los principios de igualdad, solidaridad y unidad de mercado.
- 195.** Facilitaremos el acceso a la “huella normativa”, para que todos los ciudadanos sepan de dónde y de quién proceden tanto las iniciativas legislativas como las enmiendas aprobadas por cada Comunidad Autónoma.
- 196.** Promoveremos la adopción de leyes de evaluación de políticas públicas allá donde estas no existan, de conformidad con la norma estatal, y siguiendo los avances logrados por Ciudadanos en el gobierno de Castilla y León, ahora desmantelados por el gobierno PP-VOX.
- 197.** Institucionalizaremos los sistemas de evaluación de políticas públicas a nivel autonómico y garantizaremos que estos dispongan de autonomía organizativa y de una verdadera capacidad evaluadora.
- 198.** Crearemos unidades específicas dedicadas a monitorizar el uso de los fondos Next Generation EU.
- 199.** Trabajaremos para ordenar y simplificar el acervo legislativo de la comunidad autónoma. Para ello, refundiremos textos que puedan ser consolidados, derogaremos disposiciones superfluas u obsoletas y crearemos canales de comunicación con ciudadanos y empresas para que estos puedan informarse de antemano acerca del impacto normativo de las nuevas disposiciones que se vayan a adoptar.

10.3. Integridad en el Servicio Público

El empleo dentro del sector público constituye una parte importante del empleo total, y supone así mismo una fuente de riqueza para la población que frecuentemente suele ser soslayada. La contratación pública representa el 13% del PIB en países de la OCDE y un tercio de los gastos gubernamentales generales. Nuestra administración pública, sin embargo, sigue arrastrando problemas de falta de eficacia y de excesiva burocratización en su funcionamiento, sin que eso haya servido para actuar más eficazmente contra la corrupción, ni se han producido apuestas decididas por medidas que fortalezcan la integridad en el servicio público.

En Ciudadanos estamos comprometidos con el trabajo de los funcionarios y empleados públicos. Por ello, trabajaremos para que estos puedan llevar a cabo su labor en las mejores condiciones posibles, toda vez que velaremos porque lleven a cabo su labor con integridad. De igual forma, propondremos medidas para garantizar que los representantes públicos se conduzcan con arreglo a una serie de normas deontológicas que faciliten su labor.

200. Impulsaremos la adopción por parte de las autoridades para la integridad pública de un código deontológico de funcionarios y personal de la administración de las administraciones públicas, con el objetivo de impedir ejercicios de arbitrariedad y abusos de poder. Dichas normas deberán servir igualmente como criterio a la hora de evaluar el desempeño de los empleados públicos, y también como base de posibles sanciones disciplinarios.

201. Apostaremos por hacer cumplir y reforzar el Pacto Antitransfugismo con el objetivo de profundizar en la calidad democrática de nuestras instituciones y salvaguardar la voluntad popular expresada en las urnas. Fortaleceremos la unidad política contra el transfugismo a través de nuevos criterios sancionadores que impidan que los tráfugas puedan recibir prebendas o privilegios como consecuencia de su cambio de grupo.



11. Un País transparente

11.1. Lucharemos contra la corrupción, protegeremos a quienes la denuncian y acabaremos con los privilegios y la impunidad de los que se saltan las leyes

- 202. Tolerancia cero con la corrupción: los políticos corruptos se irán a su casa.** Quienes sean imputados formalmente por delitos relacionados con la corrupción no podrán ser nombrados para ningún cargo político y, si ya lo estuviesen ejerciendo, cesarán mientras no se resuelva su situación judicial.
- 203. Promoveremos que se imponga la Responsabilidad patrimonial subsidiaria de los partidos políticos en caso de corrupción de sus cargos públicos.**
- 204. Modificaremos la Oficina Anticorrupción para convertirla en un organismo realmente eficaz.** Fiscalizará cada euro público y dará a todos los ciudadanos la seguridad de la correcta utilización de su dinero. La Oficina trabajará con los órganos de control interno y externo de nuestra comunidad, así como con otros organismos de control de nivel superior, como el Tribunal de Cuentas, el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General del Estado o la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF). Garantizaremos la plena independencia de la nueva institución.
- 205. Presentaremos una proposición para la adopción de la Ley de Protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y la lucha contra la corrupción** en línea con las recomendaciones de adoptar una norma específica formuladas por organizaciones internacionales como Transparencia Internacional y la OCDE, y para que desarrolle las disposiciones contenidas en la norma estatal.
- 206. Velaremos porque Cantabria desarrolle sistemas internos de información** (sujetos a la nueva Autoridad Independiente de Protección del Informante en cumplimiento de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones **normativas** y de lucha contra la corrupción. Trabajaremos desde el Parlamento para que la puesta en marcha de dichos sistemas sea lo más ambiciosa y rápida posible.

- 207.** Habilitaremos canales de denuncia interna (con mecanismos para proteger la identidad de quien denuncie malas prácticas) y externa (a través de la nueva Autoridad Independiente de Protección del Informante). La información recibida a través de dichos canales habrá de ser tratada con la máxima confidencialidad, y conforme a los criterios que disponga la nueva ley.
- 208.** Trabajaremos para que las normas cubran el mayor número de conductas irregulares posible, de modo que los denunciantes puedan acogerse a los derechos contemplados por la norma cuando denuncien también otro tipo de actividades que afecten al interés público, tales como actividades dañinas para el medio ambiente o contra la salud pública, tal y como recomiendan numerosos organismos internacionales.
- 209.** Garantizaremos que los denunciantes de corrupción dispongan de asesoría legal gratuita y apoyo psicológico. Protegeremos a las personas que denuncien casos de corrupción, irregularidades u órdenes ilegales de sus superiores: son héroes cívicos que se la juegan por el bien de la comunidad y de nuestro dinero.
- 210.** Garantizaremos la indemnidad laboral de los denunciantes de corrupción de forma que quienes denuncien alguno de los comportamientos arriba descritos no puedan ser despedidos ni sancionados, y se les protegerá frente a cualquier intento de perjudicar sus condiciones de trabajo o carrera profesional. No volverán a haber espirales de silencio en la administración.
- 211.** Propondremos que se imparta formación específica a los trabajadores, con el objetivo de que sepan cómo actuar y a qué pueden acogerse en caso de tener conocimiento de alguna conducta irregular.
- 212.** Activaremos el buzón del denunciante, permitiendo que se haga de manera anónima.
- 213.** Pincharemos la burbuja política: acabaremos con las duplicidades y cerraremos todos los 'chiringuitos' políticos en el sector público que carezcan de utilidad. Haremos una auditoría, como ya hemos hecho en

Andalucía, que permita determinar el cierre de todas las empresas, fundaciones y consorcios públicos que no tengan propósito o funciones bien definidas y fusionar todas las que realicen funciones duplicadas.

214. Acabaremos con los dedazos, los enchufes y los ‘amiguetes’ en la Administración. Reduciremos el número de altos cargos. Acabaremos con los dedazos en las empresas y fundaciones públicas y cubriremos sus puestos mediante un concurso público basado en el mérito y capacidad. Terminaremos con la colonización de la Administración por parte de los ‘amiguetes’ de los políticos, reduciendo al mínimo la contratación de personal eventual.

215. Suprimiremos los aforamientos para acabar con los privilegios políticos. Esta legislatura hemos conseguido modificar el Estatuto de Autonomía con el fin de eliminar los aforamientos de los diputados y diputadas del Parlamento de Cantabria, Presidente y Consejeros del Gobierno. Sin embargo, en el gobierno central el procedimiento está detenido. Desde Cs nos comprometemos a impulsar la tramitación de forma urgente.

216. Permitiremos la designación directa de los directores generales y eliminar la hipocresía que supone el teatrillo de los concursos públicos para elegir a éstos. Estamos hartos de saber, incluso por los medios de comunicación, quién va a ocupar esos puestos antes de que se realicen esos concursos públicos.

217. Prohibiremos las donaciones por parte de presidentes, consejeros delegados u otros directivos con responsabilidad directa o indirecta en la gestión de contratos con la administración.

11.2. Una función pública que respete los principios de igualdad, mérito y capacidad y atraiga el talento a nuestra Administración

218. Aprobaremos una nueva Ley de la Función Pública que sienta las bases de una Administración Pública cada vez más moderna, profesional y

meritocrática. Garantizaremos los principios de igualdad, mérito y capacidad en el acceso a la función pública y también durante toda la carrera profesional de nuestros servidores públicos. Sentaremos las bases para lograr una gestión de los recursos humanos de la Administración autonómica orientada al cumplimiento de objetivos y a la obtención de resultados.

219. Acabaremos con los nombramientos “a dedo” en la Administración suprimiendo la libre designación de puestos de trabajo en la función pública. La discrecionalidad en la selección de personal contamina la naturaleza de las funciones y condiciona el ascenso a los niveles más altos de su carrera profesional a su afinidad y permisividad con el partido político que gobierne en cada momento, en lugar de a su desempeño y profesionalidad.

220. Modernizaremos los procesos de oposiciones para atraer el máximo de talento a la Administración. Estableceremos las medidas adecuadas para asegurar la confidencialidad de los participantes en oposiciones frente a sus evaluadores durante todas las fases del proceso en que sea posible. Aseguraremos que las Ofertas de Empleo Público (OPEs) se publiquen con carácter anual y se resuelvan en un plazo máximo de seis meses, evitando plazas que se cubran mediante interinidades o contratos temporales para acabar con las elevadas tasas de temporalidad del empleo público.

11.3. Contratos públicos y subvenciones transparentes para acabar con los amaños y el clientelismo

221. Acabaremos con las redes clientelares: garantizaremos la competencia y transparencia en todos los contratos públicos. Todos los contratos se adjudicarán por procedimientos abiertos a la competencia, que son los que más benefician a los ciudadanos. Aseguraremos que la contratación del sector público cumpla escrupulosamente los principios de publicidad, neutralidad, transparencia y buena gestión. Publicaremos toda la información sobre todos los procesos de contratación y

facilitaremos el acceso a todos los registros sin requerir identificación de ningún tipo.

222. Garantizaremos que las subvenciones se conceden de manera competitiva y siguiendo una programación estable. Las subvenciones deberán concederse siempre a través de procesos abiertos, transparentes y de concurrencia competitiva, restringiendo las subvenciones nominativas a supuestos excepcionales justificados. Evaluaremos de manera continua los resultados de las subvenciones públicas en relación con sus objetivos para asegurar su eficacia, haciendo públicos sus resultados.

223. Reduiremos sustancialmente las valoraciones subjetivas en los concursos para acceder a altos cargos de la administración, primando las valoraciones técnicas.

II.4. Más transparencia y rendición de cuentas para que todos los ciudadanos sepan qué se hace con su dinero

224. Potenciaremos el Portal de Transparencia para que los ciudadanos puedan acceder y consultar fácilmente toda la información pública. Publicaremos información actualizada, especialmente sobre altos cargos y personal eventual de confianza de la Administración, con referencia expresa a su identidad, puesto, funciones, cualificación, experiencia profesional y retribución. Publicaremos todos los informes elaborados por los órganos de control interno, destacando aquellos que detecten irregularidades.

II.5. Acabaremos con la propaganda política

225. Eliminaremos la propaganda partidista realizada con dinero público desde las instituciones. Limitaremos el gasto en publicidad institucional y endureceremos los controles para evitar el clientelismo.

11.6. Reforzar la cooperación con los municipios para mejorar la calidad de los servicios que reciben todos los ciudadanos

226. Garantizaremos la prestación de servicios básicos de calidad a todos los ciudadanos a través de una financiación adecuada para los municipios de Cantabria. Definiremos un sistema de financiación para los municipios de nuestra comunidad teniendo en cuenta sus necesidades y restantes fuentes de ingresos aparte de su participación de los impuestos autonómicos. Garantizaremos los recursos suficientes para asegurar una adecuada prestación de servicios públicos básicos.

227. Promoveremos la prestación conjunta de servicios para eliminar duplicidades y mejorar los servicios en los pequeños municipios en zonas rurales. Esta prestación abarcará materias como la seguridad y la protección civil, los transportes, la gestión de residuos, la gestión de planes de turismo, la contratación de obras, etc. Queremos que los ciudadanos de estas zonas tengan más y mejores prestaciones con un gasto público más eficiente.

11.7. Una Administración de Justicia independiente al servicio de los ciudadanos y con medios para luchar contra la corrupción

228. Una Administración de Justicia independiente del poder político. Garantizaremos el ascenso en la carrera judicial conforme a criterios estrictos de mérito y capacidad, y no debido a la afinidad política.

229. Avanzaremos hacia una Justicia más eficiente, moderna, ágil y cercana a todos los ciudadanos. Una justicia lenta no es justicia. Dotaremos a nuestra Administración de Justicia de recursos materiales y humanos suficientes y pondremos en marcha medidas para descargar la saturación que padecen nuestros juzgados y reducir la litigiosidad evitable. Fomentaremos los procedimientos de arbitraje y mediación, sobre todo en asuntos de escasa cuantía económica, para reducir el número de procesos judiciales.

230. Apostaremos decididamente por las tecnologías de la información y la comunicación en nuestra Administración de Justicia. Completaremos el proceso de digitalización de la Oficina Judicial para aproximarnos al objetivo de 'cero papel' en esta legislatura. Impulsaremos el acceso de los ciudadanos al expediente electrónico para que puedan conocer directamente el estado de tramitación de sus expedientes judiciales.

231. Garantizaremos un servicio de asistencia jurídica gratuita de calidad, ágil y con recursos suficientes para atender a quienes carezcan de recursos. Aseguraremos el derecho a la tutela judicial efectiva de todos los ciudadanos. Actualizaremos los baremos y garantizaremos el pago en plazo a los abogados que prestan sus servicios en el Turno de Oficio.

11.8. Por una nueva Ley Electoral que garantice que el voto de todos los ciudadanos valga lo mismo

232. Prohibiremos la presencia de cualquier persona imputada formalmente por corrupción en las listas electorales. Además, los diputados que sean imputados formalmente por corrupción durante su cargo serán suspendidos automáticamente.

233. Reduciremos los gastos electorales para que cada campaña no suponga un despilfarro a costa del bolsillo de los ciudadanos. Los sobres, papeletas y propaganda electoral de los partidos se harán llegar a los electores en un único envío conjunto y centralizado para ahorrar costes.

234. Los debates electorales serán obligatorios. Los ciudadanos tienen derecho a conocer qué propone cada partido político y confrontarlo con lo que dicen los demás para tener la máxima información a la hora de votar, algo esencial en democracia.

235. Garantizaremos que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho al voto en igualdad de condiciones y con todas las garantías. Aseguraremos que los colegios electorales sean plenamente accesibles para personas con movilidad reducida o discapacidad sensorial.

11.9. Reducción de los nombramientos políticos y eliminación de los cementerios de elefantes.

Desde Ciudadanos apostamos reducir el número de nombramientos políticos que existen en la actualidad, y realizar un estudio para determinar cuáles de estos puestos podrían estar ocupados por funcionarios sin adscripción política en vez de por cargos de confianza.

- 236.** Realizaremos una auditoría para conocer el coste de los cargos políticos y cargos de confianza del conjunto de la Administración de Cantabria, y para determinar cuáles de estos puestos podrían estar ocupados por funcionarios sin adscripción política.
- 237.** Una vez concluida la auditoría, abogaremos por la supresión y la eliminación de los organismos superfluos y de los cargos políticos que no tengan una función o utilidad clara.
- 238.** Desde Ciudadanos proponemos reducir el número de asesores en los gabinetes que existen en la actualidad.
- 239.** Impulsaremos la aprobación de directrices para la mejora de la transparencia, eficiencia y austeridad en el campo de la contratación, la publicidad institucional, la calidad de los servicios, el patrimonio, el personal, la identidad institucional, etc. por parte de instituciones, empresas y fundaciones públicas.
- 240.** Trabajaremos para convertir al sistema de provisión de concurso específico los puestos de libre designación en los que no pueda justificarse una función directiva o cuasi directiva.
- 241.** Solicitaremos que los miembros del Gobierno de Cantabria suscriban un código ético en el que se comprometan, entre otras cosas, a no mantener en sus puestos a aquellas que hayan sido condenadas por delitos relacionados con la corrupción o con el ejercicio de sus funciones.
- 242.** Propondremos incluir la limitación de dos mandatos de los presidentes autonómicos en los respectivos Estatutos de Autonomía.
- 243.** Presentaremos una iniciativa legislativa para endurecer los requisitos que deban cumplir las personas que ocupen cargos por nombramiento político, con el objetivo de garantizar que dispongan de la cualificación



adecuada y no dispongan de antecedentes relacionados con la corrupción o la mala administración.



12. Un desarrollo económico y sostenible que aproveche nuestros recursos naturales garantizando su protección

12.1. Fomentaremos las energías renovables, el autoconsumo y la economía circular para hacer frente al cambio climático

244. Reactivaremos la tramitación del Plan Regional de Ordenación Territorial de Cantabria (PROT). Necesitamos una zonificación adecuada, es decir, una base sobre la que sostener las actuaciones en el suelo de Cantabria para no perder oportunidades de inversión en nuestra tierra.

245. Apoyaremos la rehabilitación de viviendas y promoveremos la eficiencia energética con un programa específico de sostenibilidad. Apostaremos por un modelo de edificación cumpliendo el objetivo de '0 emisiones' en las instituciones y edificios públicos y promoveremos patrones de consumo responsable. Fomentaremos una edificación de viviendas en las que el aislamiento térmico y acústico se mejoren notablemente respecto de los estándares actuales. Impulsaremos la eficiencia energética y la eliminación de las emisiones de gases contaminantes de los edificios por medio de sistemas pasivos en fachadas, carpinterías y calefacciones, cubiertas vegetales, contadores inteligentes. Incentivaremos fiscalmente el incremento de las prestaciones bioclimáticas, la eficiencia energética y la 'inteligencia' de los edificios.

246. Desarrollaremos un programa de movilidad sostenible que establezca objetivos medibles de reducción de CO2 y mejoras en la calidad del aire. Llevaremos a cabo una actualización del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero para que sirva como referencia para corregirlas. Promocionaremos el uso del coche eléctrico e impulsaremos la creación de una red de puntos de recarga que favorezca la libre circulación de este tipo de vehículos. Fomentaremos el transporte colectivo, apoyando la renovación de flotas por otras más modernas y menos contaminantes.

247. Incentivaremos la producción de energías renovables para autoconsumo y diseñaremos esquemas favorables para la generación distribuida. Simplificaremos en todo lo posible los trámites administrativos para las renovables y el autoconsumo, y promoveremos la regulación necesaria para el desarrollo de redes cerradas de

distribución, especialmente en el marco de polígonos industriales y comunidades residenciales de propietarios, favoreciendo la implantación de estas fuentes de energía en los espacios comunes en las mismas.

248. Aprobaremos una Ley autonómica de Economía Circular que convierta los principios de reducción, reutilización y reciclaje en ejes transversales de nuestro desarrollo económico. El objetivo es reducir al mínimo los residuos a vertedero (zerowaste to landfill). Queremos garantizar que el 100% del residuo generado tenga un tratamiento previo y acabar con los vertederos incontrolados y cumplir con las metas fijadas por la Comisión Europea.

249. Frenaremos la contaminación por plásticos cumpliendo con los objetivos marcados por la UE. Cada año 8 millones de toneladas plástico llegan a nuestros mares y océanos. En España, el 50% de los residuos plásticos terminan en los vertederos sin ser reciclados. Pondremos freno a este problema, estableciendo la prohibición progresiva de varios artículos de plástico como pajitas, cubiertos, platos, vasos, bastoncillos de los oídos o mecheros no recargables, así como envases de poliestireno expandido, entre otros.

250. Incrementaremos el reciclaje de residuos domésticos mediante el fomento de su recogida selectiva. Todos los municipios de más de 5.000 habitantes podrán disponer de sistemas de recogida selectiva que habiliten la separación, al menos, de vidrio, envases, papel y cartón y residuos orgánicos, así como de ropa, aceites y baterías, con la finalidad de reducir al mínimo posible la fracción resto no apta para el reciclaje. Fomentaremos la reutilización de los residuos industriales, agrícolas, forestales o ganaderos y del resto de sectores mediante su valoración energética.

251. Elaboraremos un Plan Autonómico de Aprovechamiento de Alimentos que permita reducir al máximo los descartes y los excedentes de comida. Implicaremos a los agentes sociales y a todos los operadores en las diferentes fases de la cadena alimentaria con la finalidad de reducir

los descartes en origen y durante el proceso de transformación, distribución y comercialización, así como de minimizar el desperdicio de alimentos en comercios y establecimientos de hostelería. Impulsaremos la educación ambiental mediante campañas de sensibilización para concienciar a toda la población sobre la necesidad de reducir el desperdicio de alimentos y promover un consumo más responsable y sostenible. Facilitaremos la donación para canalizar los excedentes alimentarios no aptos para la venta pero sí para el consumo hacia las familias que más los necesiten, en colaboración con los Bancos de Alimentos y otras entidades sociales.

- 252. Impulsaremos la depuración y reutilización del agua, garantizando que sea más barato depurar que pagar las multas por vertidos.** Promoveremos el máximo aprovechamiento de las sinergias con la producción de energía y revisaremos los incentivos para que sea más barato depurar que pagar los cánones de vertido. Propondremos la instalación de depuradoras en las distintas instalaciones implicadas en el ciclo y uso del agua. Estudiaremos la potencial obtención de energía renovable en turbinas en zonas concretas de la red de circulación de agua potable o regenerada.
- 253. Lucharemos contra la sobreexplotación y contaminación de acuíferos, permitiendo su recarga y mejorando el drenaje urbano.** Elaboraremos un Plan Autonómico de Actuación Forestal y de Restauración de Ríos que tenga como prioridad la recuperación de nuestros acuíferos mediante su recarga, así como la repoblación de cabeceras con especies autóctonas para reducir la escorrentía acelerada y evitar efectos devastadores en las inundaciones. Además, mejoraremos drenaje urbano existente.
- 254. Impulsaremos y regularemos los tratamientos ecológicos contra plagas.** Incentivaremos los tratamientos en parcelas privadas, y dotaremos a los ayuntamientos de vías legales que permitan sancionar a los propietarios que no realicen actuaciones en este sentido cuando afecten a la vía pública u otras parcelas.

12.2. Lucharemos decididamente contra la despoblación de nuestros pueblos y garantizaremos el relevo generacional en las explotaciones agrarias

- 255.** Impulsaremos un Pacto Autonómico contra la Despoblación para devolver la vida a todos nuestros pueblos. El bipartidismo lleva acumulados 40 años de promesas incumplidas y desde entonces nuestros núcleos rurales no han hecho más que perder población. Daremos la vuelta a esta situación para recuperar la vitalidad de nuestros pueblos, dinamizar el mundo rural y cohesionar el territorio. Estableceremos un ambicioso sistema de incentivos fiscales para quienes decidan trasladar su residencia habitual o iniciar un negocio en municipios en riesgo demográfico.
- 256.** Apostaremos por un transporte seguro, sostenible y conectado, que ponga al usuario en el centro del sistema y que garantice que ninguna zona de Cantabria se vea aislada o sus ciudadanos tengan dificultades para poder trasladarse a otros lugares.
- 257.** Potenciaremos medidas que impulsen el concepto de “Comarca Funcional”, centralizando o mancomunando servicios para que se presten de forma comunitaria a varios municipios. Adoptaremos programas de mejora de las infraestructuras de transporte para generar mayor conexión entre las zonas rurales y entre estas y los núcleos urbanos, mediante un sistema transversal y vertebrado de comunicaciones, elevando el nivel del transporte público como un servicio prioritario y una prestación básica, más allá de intereses económicos.
- 258.** Garantizaremos la igualdad en el acceso a infraestructuras y servicios públicos de todas las personas que residan en nuestro mundo rural para acabar con la brecha entre el campo y la ciudad. Queremos que las personas que residen en nuestro mundo rural dejen de ser ‘ciudadanos de segunda’ en el acceso a multitud de servicios públicos, donde las distancias marcan la diferencia.
- 259.** Facilitaremos el relevo generacional en las explotaciones agrarias para garantizar la permanencia de la actividad y los puestos de trabajo en

nuestro campo. Estableceremos incentivos en los traspasos de nuestras explotaciones agrarias a favor de agricultores profesionales o de cooperativas, empresas de transformación o sociedades civiles dedicadas a la explotación agraria para asegurar su continuidad. Asesoraremos de forma personalizada a todos los jóvenes que se incorporen a la actividad agraria y fortaleceremos las iniciativas para revertir el abandono femenino del medio rural. Aseguraremos y fortaleceremos el papel de la mujer en el ámbito rural y la reversión de la despoblación.

12.3. Transformar el medio rural de Cantabria en motor de desarrollo, oportunidades y creación de empleo

260.Elaboraremos un Plan Autonómico de Agroindustria que fortalezca la especialización de nuestras industrias, genere valor añadido e impulse la eficiencia y eficacia del gasto en I+D+I. Impulsaremos y orientaremos nuevas actividades que puedan contribuir al desarrollo, expansión y especialización de nuestras industrias. Generaremos valor añadido a través de estrategias de colaboración entre distintos sectores, fomentaremos los productos que se puedan transformar a través de la cuarta y quinta gama, favoreciendo una mayor empleabilidad del sector. Promoveremos la eficiencia y eficacia en el gasto en I+D+i de las empresas públicas y privadas que operan en el sector agrario de Cantabria.

261.Promoveremos la implantación en el medio rural de las últimas tecnologías para el cultivo y gestión agrícola y ganadera (Smart Farming). Impulsaremos la investigación de nuevas tecnologías y herramientas que favorezcan una mayor productividad. Financiaremos proyectos de colaboración entre nuestras Universidades y nuestro sector agroalimentario, tales como el asesoramiento a pymes agrarias y cooperativas para la mejora técnica y comercial de explotaciones. Impulsaremos la aplicación de la investigación científica a las prácticas agroganaderas para aportar más y mejor información y servicios a agricultores y ganaderos.

- 262.** Fortaleceremos la presencia de nuestra industria agroalimentaria en los mercados internacionales con una reforma de las estructuras comerciales de nuestra comunidad. La internacionalización y el acceso a mercados exteriores generará nuevas oportunidades para nuestra cadena agroalimentaria, con un enorme potencial de expansión tanto por calidad como por capacidades innovadoras.
- 263.** Simplificaremos los trámites de las ayudas a la agricultura, silvicultura y ganadería, asegurando que respondan de forma directa a la mejora de la productividad. Reduciremos la normativa para eliminar trabas burocráticas y agilizar los trámites en cualquier proceso relacionado con la instalación, mejora o tramitación de todas las ayudas y subvenciones a cualquier explotación agrícola o ganadera.
- 264.** Daremos un fuerte impulso a la formación continuada para reforzar la profesionalización de nuestros agricultores, silvicultores y ganaderos. Dotaremos de más fondos a la formación profesional agraria, ampliaremos la oferta formativa y promoveremos la formación continuada de nuestros profesionales del campo.
- 265.** Dotaremos de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios al Cuerpo de Agentes del Medio Natural para que puedan desarrollar sus funciones con mayor eficacia y seguridad. Trabajaremos con el Gobierno de España para armonizar, entre otros aspectos, sus funciones, condiciones de trabajo, movilidad y requisitos de acceso en igualdad de condiciones y oportunidades en todo el país.

12.4. Buscaremos garantizar el equilibrio de la cadena alimentaria y un trato equitativo para los productores agrarios

- 266.** Estableceremos mecanismos que aseguren un mejor equilibrio en la cadena agroalimentaria y contribuyan a unos ingresos equitativos para los productores, su eslabón más débil. Trabajaremos por unos ingresos dignos para los profesionales agrarios promoviendo su mejor distribución en la cadena de valor desde los productores hasta los comerciantes. Impulsaremos un sistema de supervisión para que las

empresas cumplan con el Código voluntario de Buenas Prácticas Mercantiles en la Contratación Alimentaria, promoviendo el pago en plazo y a un precio digno a los productores.

12.5. Un aprovechamiento sostenible del medio rural y natural

- 267. Fomentaremos el compromiso con la agricultura basada en la economía circular y pondremos a disposición de los productores un sistema de recogida de residuos.** Revisaremos los sistemas actuales de recogida de residuos para conseguir un modelo eficiente. Impulsaremos la implantación de la estrategia de gestión de desechos vegetales y estableceremos un nuevo sistema de recogida de plásticos que garantice la inclusión de todos los residuos.
- 268. Impulsaremos una gestión sostenible de nuestros montes y masas de agua como fuente de riqueza.** Garantizaremos un aprovechamiento que resulte compatible con el respeto al medio ambiente y la conservación y promoción de la biodiversidad.
- 269. Defenderemos la caza y la pesca como actividades dinamizadoras de nuestros municipios rurales.** La caza y la pesca son prácticas determinantes para el mantenimiento del empleo rural, vectores de la lucha contra la despoblación y motores de la sostenibilidad económica de nuestras comunidades rurales. Impulsaremos un Plan Autonómico Integral de Apoyo a la Caza y Pesca y Planes de Gestión de Fauna consensuado con las asociaciones del sector. Trabajaremos por establecer un equilibrio de entre la fauna salvaje, sobre todo el lobo y el jabalí, y los agricultores y ganaderos. Revisaremos el actual plan del lobo adaptándolo al momento en que se encuentran nuestras explotaciones ganaderas y el estado de la especie en nuestra región.
- 270. Apostaremos por las licencias interautonómicas de caza y pesca en aguas continentales, a partir de un reconocimiento recíproco basado en la lealtad institucional.** Este reconocimiento mutuo igualará y simplificará los trámites administrativos para el aficionado en toda España, pudiendo

cazar o pescar en los terrenos cinegéticos o ríos de todas las CCAA adheridas al convenio, sin necesidad de realizar trámites adicionales.

271. Asesoraremos a los productores y les ayudaremos a adaptarse a las futuras exigencias normativas de la PAC, de la que dependen actualmente buena parte de los beneficios agrícolas. Fomentaremos una adaptación a las exigencias ambientales de normativas nacionales y europeas para evitar impedimentos en la actividad, así como para recibir pagos acoplados o nuevas oportunidades de negocio en función de la contribución ambiental de la explotación. Impulsaremos medidas para mejorar la gestión de los purines en las explotaciones agrícolas.

12.6. Mejoraremos la sostenibilidad y la eficiencia en la gestión de nuestros recursos hídricos

272. Garantizaremos el uso pleno y eficiente del agua. Aseguraremos la puesta en marcha de los sistemas de depuración oportunos y las conexiones necesarias a los sistemas de saneamiento. Garantizaremos un nivel adecuado de inversión pública para regular las cuencas hidrográficas y controlar las pérdidas de agua, priorizando las obras de regulación de cuencas, la eutrofización y seguridad de las presas y los sistemas de distribución para el control de pérdidas por cualquier causa.

12.7. Defenderemos los intereses pesqueros de Cantabria y potenciaremos la calidad de nuestras costas y recursos marinos

273. Estimularemos la dinamización y diversificación económica de los núcleos costeros con actividad pesquera y apoyaremos al sector para mejorar su posición en términos de calidad y condiciones laborales de los trabajadores. Fomentaremos marcas de productos de calidad, profundizando el desarrollo de las mismas con base en las mejores experiencias. Velaremos por las condiciones laborales y económicas de pescadores y armadores. Nos implicaremos en el proceso productivo para garantizar la transparencia en el cobro de ayudas a las paradas biológicas o la coordinación de paradas entre cofradías vecinas. Trabajaremos por una gestión eficiente y eficaz de las ayudas del Fondo

Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), y por una simplificación de los trámites administrativos que deben realizar sus beneficiarios.

274. Defenderemos las cuotas de pesca para Cantabria y apoyaremos los intereses de nuestro sector pesquero marino. Promoveremos la competitividad de nuestra flota pesquera, su mejor posición en la asignación de las cuotas de pesca y fortaleceremos la dimensión externa de la política pesquera. Fomentaremos el acceso a la formación profesional náutica y pesquera en colaboración con el sector, para corregir el déficit de titulados a bordo de las flotas y facilitar un mayor acceso a la mujer. Impulsaremos los planes plurianuales de gestión y recuperación de los caladeros, promoveremos la I+D+i y los estudios en apoyo de las artes de pesca selectivas y en la reducción de descartes, de acuerdo a los objetivos del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

275. Impulsaremos el desarrollo sostenible de la acuicultura continental y marina. Pondremos en marcha un nuevo Plan Autonómico de Acuicultura que simplifique trámites administrativos. Incrementaremos la competitividad y alta calidad de sus productos, potenciando prácticas respetuosas con el medio ambiente, la salud humana, los animales y el entorno natural.

276. Trabajaremos por una mayor calidad de nuestras aguas marinas y de nuestras playas para lograr que un mayor número de Banderas Azules ondeen en nuestras costas. Mejoraremos las condiciones de higiene, salubridad, seguridad, accesibilidad, información y socorrismo de nuestras playas para promover un aumento de estas distinciones de calidad.

12.8. Promoveremos los productos naturales y elaborados en Cantabria para una alimentación sana y de calidad

277. Aumentaremos los controles de calidad para prevenir el fraude alimentario en los productos en Cantabria. Impulsaremos mejoras en las medidas de supervisión de la calidad de los productos alimentarios y

estableceremos la obligación de su trazabilidad a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde el productor hasta la mesa.

278. Apoyaremos las Denominaciones de Origen, Indicaciones Geográficas Protegidas y Marcas de Calidad de Cantabria. Apostaremos por seguir impulsando los distintivos que otorgan a nuestra producción agraria un mayor valor añadido.

12.9. Aprovecharemos de forma sostenible todo el potencial de nuestros recursos forestales

279. Reforzaremos el papel de nuestros bosques y ecosistemas forestales como activos estratégicos con una política forestal sostenible y que impulse el desarrollo y la creación de empleo en las zonas rurales. Fomentaremos la multifuncionalidad y la gestión sostenible de nuestros ecosistemas forestales en colaboración con los propietarios públicos y privados, apoyándoles en la gestión y protección contra incendios y plagas. Impulsaremos la cadena monte-industria de nuestra comunidad, la sustitución de energías y materiales por biomasa forestal y los productos obtenidos del aprovechamiento de la madera.

280. Estableceremos una estrategia en la lucha contra incendios basada en la prevención. Planificaremos modelos en base a desbroces y quemas prescritas, con un manejo ecológico del fuego y teniendo en cuenta a los agentes sociales rurales. Destinaremos mayores recursos técnicos y humanos con el fin de evitar los episodios anuales de incendios descontrolados. Mejoraremos las infraestructuras ganaderas en terrenos comunales con el fin de que la ganadería extensiva sea una aliada en la prevención de incendios. Actualizaremos el contenido del Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales (PEPLIF).

281. Protegeremos la inversión en el sector forestal para impulsar la innovación y la adopción de tecnología en la gestión de nuestros montes. Fomentaremos el acceso de nuevos inversores, dotando al sector de mayor seguridad jurídica, con normativas estables y planificación a largo

plazo. Promoveremos la emisión de bonos verdes y la creación de sociedades de inversión en activos naturales.

12.10. Pondremos en valor los Espacios Naturales Protegidos de Cantabria para dinamizar nuestro entorno rural

282. Pondremos en valor los Espacios Naturales Protegidos de Cantabria en el marco del desarrollo sostenible, para potenciar su atractivo turístico y su retorno social y económico. Nuestros Espacios Naturales Protegidos suponen un activo fundamental en términos ecológicos, sociales y económicos, pues atraen cada año a millones de personas que quieren conocer y apreciar la riqueza natural de nuestra tierra. Consideramos que nuestros espacios naturales forman parte del “capital natural” de Cantabria y por eso queremos aprovechar al máximo estos recursos endógenos, potenciando de forma sostenible su valor para atraer turismo y generar actividad económica y empleo en nuestros municipios.

283. Desarrollaremos e intensificaremos las acciones de prevención y control de las especies invasoras en los entornos terrestres, de agua dulce y marinos. Planificaremos un programa plurianual de contención y erradicación de las especies invasoras presentes en nuestro ámbito geográfico. La intromisión de especies invasoras en nuestros hábitats está teniendo graves consecuencias ambientales, sociales y económicas dentro de nuestro medio natural y humano. Para prevenir su propagación e impacto se aplicarán las estrategias de control efectivas y apropiadas de acuerdo con su biología y ecología, hábitat y distribución, rutas de introducción, tendencias de invasión, impactos y métodos de gestión. Revisaremos las formas y métodos de prevención cuando la experiencia así lo recomiende.



13. Infraestructuras eficientes para una movilidad sostenible y una cohesión comunitaria.

13.1. Priorizaremos las inversiones en transportes y movilidad y en las infraestructuras estratégicas de Cantabria

- 284. Impulsaremos el adelanto de la conexión ferroviaria con el País Vasco, la manera óptima de tener una rápida salida al Mediterráneo y a Europa.** Exigiremos al Gobierno de España una apuesta decidida y definitiva para mejorar la conexión ferroviaria Cantabria-País Vasco, con el objetivo de impulsar el transporte de pasajeros y mercancías, medios imprescindibles para fomentar el crecimiento económico, dar salida a los productos agrícolas e industriales y potenciar la conexión de nuestra comunidad con el resto de España y Europa.
- 285. Potenciaremos los puertos de Cantabria como puerta de salida de las mercancías españolas y europeas al resto del mundo.** Realizaremos estudios de eficiencia, complementariedad y especialización del sistema portuario autonómico con el objetivo de colaborar para mejorar la organización y gestión de los puertos de titularidad estatal, potenciando la coordinación entre ellos. Exigiremos al Gobierno central la mejora de las conexiones ferroviarias con nuestros puertos. Mejoraremos las conexiones con los mercados europeos y con el creciente mercado norteafricano.
- 286. Estableceremos una evaluación independiente, profesional e imparcial de los proyectos de infraestructuras, priorizando las inversiones en función de su rentabilidad socioeconómica y su sostenibilidad ambiental.** No queremos más obras infrutilizadas que se ejecutan pensando sólo en votos o en beneficiar a los amiguetes. Todos los proyectos serán evaluados por una Oficina Independiente que valore la necesidad social y retorno económico de las inversiones y que garantice la sostenibilidad ambiental de los proyectos en fase de diseño y anteproyecto, incluyendo la potencial fragmentación de hábitats en los trazados de las infraestructuras proyectadas. Colaboraremos con la Oficina Nacional de Evaluación estatal para compartir criterios y establecer una metodología común. Publicaremos los datos de

seguimiento de las inversiones previstas y realizadas, para que los ciudadanos puedan conocer su grado de ejecución.

287. Impulsaremos un PLAN DE MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES. El estado de nuestras vías de comunicación rurales es muy deficiente. Se realizará un estudio para ver qué actuaciones son prioritarias y acometer y/o promover la realización de las actuaciones oportunas.

13.2. Por un impulso de la seguridad vial que facilite y agilice los desplazamientos en un entorno seguro

288. Incrementaremos la inversión para mantener en óptimas condiciones las carreteras de Cantabria y aumentar el grado de seguridad vial. Una parte importante de los accidentes de tráfico se producen en vías secundarias y están provocados por un deficiente estado de conservación de las carreteras. Dedicaremos los fondos necesarios para asegurar el correcto estado de nuestras carreteras.

289. Protegeremos a nuestros ciclistas reforzando y revisando las medidas de seguridad para la convivencia en la carretera. Queremos acabar con las muertes evitables de quienes circulan en bicicleta por nuestras carreteras. Revisaremos la señalización e introduciremos nuevas medidas de seguridad para acabar con los riesgos que sufren nuestros ciclistas cuando salen a rodar. Crearemos nuevas vías de uso exclusivo para ciclistas y propondremos la regulación temporal del uso de carreteras de interés ciclista. Estableceremos carriles bici interurbanos en las carreteras de mayor tránsito de ciclistas para evitar que compartan vía con los vehículos a motor, siempre que la orografía lo permita. Estudiaremos la ampliación de arcenes en carreteras comarcales que lo permitan para asegurar la conectividad de rutas ciclistas más seguras y extensas.

290. Sustituiremos los guardarraíles asesinos que suponen una amenaza mortal para nuestros motoristas por nuevos modelos protegidos con SPM. Aprobaremos un Plan Autonómico de Sustitución de Guardarraíles



en las carreteras por nuevos modelos con Sistema de Protección para Motoristas (SPM), que no supongan una trampa mortal y que sirvan para disminuir los daños en caso de accidente.

- 291. Instalaremos puntos de recogida de paquetes en la vía pública.** Identificaremos y habilitaremos lugares adecuados para la instalación de puntos de recogida de paquetes en la vía pública.
- 292. Estableceremos incentivos fiscales para las empresas de reparto que utilicen los puntos de recogida de paquetes,** con el objetivo de reducir el número de vehículos de reparto en nuestras calles.
- 293. Fortaleceremos alternativas al coche privado en la movilidad urbana y metropolitana.** Impulsaremos los Planes de Empresa de Transporte Sostenible.